

VIOLENCIA Y PAZ EN COLOMBIA: Una reflexión sobre el fenómeno Parainstitucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
Seminario de Profundización

VIOLENCIA Y PAZ EN COLOMBIA
Una reflexión sobre el fenómeno Parainstitucional

CARLOS MEDINA GALLEGO
investigador
U.N.

<i>PRESENTACION</i> _____	2
<i>I - UNA APROXIMACION A LOS CONCEPTOS DE PARAINSTITUCIONAL Y CONTRAESTATAL</i> _	3
<i>II - SEIS TESIS PARA GUIAR LA REFLEXION DEL FENOMENO PARAINSTITUCIONAL EN COLOMBIA</i> _____	11
<i>III - LAS AUTOPISTAS DE LA GUERRA, LAS TROCHAS DE LA PAZ</i> _____	27
<i>IV - LAS CONVIVIR : MAS LEÑA AL FUEGO</i> _____	48
<i>V - ESTADO, INSURGENCIA, SOCIEDAD CIVIL Y PROCESO DE PAZ</i> _____	52

Santa fe de Bogotá , JUNIO del 2001

PRESENTACION

Este documento hace parte de los estudios realizados con el propósito de hacer un **DIAGNOSTICO CRITICO SOBRE EL MANEJO DE VIOLENCIA EN ZONAS DE GUERRILLA Y PARAMILITARES**, recoge las dos líneas de trabajo investigativo que he desarrollado en los últimos años: Las violencias Parainstitucional y contraestatal.

Desde luego, lo hago con el mejor interés de aportar a la búsqueda de caminos en que se reencuentre la nación con un proyecto de sociedad democrática, justa, libre, soberana , desarrollándose en una atmósfera de tranquilidad, paz y bienestar general.

Este documento se estructura sobre la base de los estudios que he realizado al respecto y una reciente aproximación documental a estas temáticas en lo que han constituido sus mas significativas transformaciones. He tomado en consideración documentos de primera mano que me permiten ilustrar las reflexiones dándoles el soporte necesario para justificar cada una de las afirmaciones aquí expresadas, pero, igualmente hago uso del conocimiento que me ha dejado los muchos años del trabajo de campo. En general el documento no hace un seguimiento detallado del proceso sino en lo fundamental se constituye en una reflexión crítica sobre estos fenómenos tomando en consideración situaciones y eventos particulares que la ilustran.

Expreso mis agradecimientos a los Doctores Carlos Alberto Ruiz, Mireya Tellez Ardila y Francisco Rodriguez Quito, por sus enriquecedoras conversaciones sobre estos temas, con la certeza de que muchas de las ideas acá planteadas surgieron de esos espacios, lo que no significa necesariamente que las compartan en su totalidad.

I - UNA APROXIMACION A LOS CONCEPTOS DE PARAINSTITUCIONAL Y CONTRAESTATAL

Partamos en esta reflexión de una tesis central: Un estado es fuerte cuando puede ejercer a cabalidad el monopolio de la ley, la fuerza y la justicia y cuenta con una sociedad civil fuerte que lo obedece y lo controla. En este sentido un Estado es fuerte cuando es a la vez legal (se erige sobre la Ley) y legítimo (tiene reconocimiento y respaldo social).

Cuando es así, el uso de la fuerza como parte del ejercicio de poder es responsabilidad del Estado, que debe utilizarla en forma racional y legal para mediar en el desarrollo de los conflictos sociales y garantizar la vida, honra y bienes de los asociados.

Cuando una organización distinta al Estado, ya con el pretexto de servirle a él o a los intereses de la sociedad, ante la incapacidad de aquel para controlar el crecimiento del conflicto, o bien, para confrontar radicalmente el poder estatal en el camino de instaurar un nuevo modelo de sociedad y Estado, nos colocamos frente a dos tipos distintos de violencia: la Violencia Parainstitucional y la Violencia Contraestatal.

Tomando en consideración lo anterior quisiera introducir la reflexión precisando para este trabajo el sentido de lo Institucional, lo Parainstitucional y lo Contraestatal.

Algunas tendencias sociológicas consideran que el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un medio específico, a saber: el de la coacción. Afirman que si existieran construcciones sociales que ignoraran la coacción como medio de control social, el concepto del Estado hubiese desaparecido y en su lugar se designaría con este sentido el vocablo anarquía. Para Weber, por ejemplo, la coacción no es en modo alguno el medio normal o único del Estado, pero sí su medio específico. Weber concibe el Estado como una comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí -con éxito- el monopolio de la coacción física legítima. La posibilidad de que asociaciones o personas individuales puedan ejercer el derecho de coacción, sólo es factible en la medida en que el Estado lo permita, puesto que éste se considera como la fuente única del derecho de coacción.

Así, en su manifestación más elemental, el Estado expresa una relación de dominio social basada en el medio de la coacción y para que subsista es necesario que los hombres se sometan a la autoridad que domina. Uno de los motivos de la legitimidad de la dominación, subyace en el reconocimiento de la "legalidad", o sea en virtud de la creencia en la validez de un Estado legal y de su competencia objetiva fundada en reglas racionalmente creadas y socialmente aceptadas.

La legitimidad del ejercicio de la coacción descansa sobre la base de un conjunto de acuerdos sociales y políticos que reconocen a la institución el poder del ejercicio monopólico de la fuerza en razón de la búsqueda del bien común y la seguridad colectiva. En este sentido surge un orden de derecho cuya finalidad central es la de obligar a la observancia de la norma y castigar su transgresión.

Parsons, considera que el gobierno tiene la autoridad para utilizar la fuerza física socialmente organizada como instrumento de coacción y que es el monopolio gubernamental eficiente de la fuerza uno de los principales criterios de integración social. Sólo el gobierno tiene derecho, afirma Parsons, a actuar en pro de la colectividad societaria en conjunto, en contextos de alcance de metas colectivas y cualquier otra agencia -forma de organización- que trate de hacerlo directamente cometerá de ipso-facto un acto revolucionario¹.

Esta afirmación nos convoca a una reflexión sobre la posibilidad real de que en el ejercicio del monopolio del poder, la fuerza sea usurpada al Estado por otra agencia dando origen a prácticas de coacción no institucionalizadas o no reconocidas legalmente por el Estado.

LA VIOLENCIA CONTRAESTATAL es aquella agenciada por organizaciones que se colocan al margen de lo institucional, con el fin de despojar del ejercicio del poder al Estado y producir transformaciones estructurales en la sociedad generando nuevos modelos de organización social, político y de producción y distribución de riqueza. El ejercicio de la fuerza se expresa en forma violenta mediante la acción armada encaminada a derrotar política y militarmente las instituciones encargadas de defender la legalidad estatal y por esa misma vía al Estado en su conjunto. Su carácter Contraestatal radica en dos elementos esencialmente: la confrontación radical al orden existente y la utilización de la violencia armada como vía de confrontación. Los movimientos de corte revolucionario son expresión de esta forma de violencia.

VER: PARSONS TALCOTT, **EL SISTEMA SOCIAL**, BIBLIOTECA REVISTA DE OCCIDENTE, MADRID, 1976, Y **EL SISTEMA DE LAS SOCIEDADES MODERNAS**, EDIT. TRILLAS, MÉXICO, 1974, PÁGS. 31-32.

LA VIOLENCIA PARAINSTITUCIONAL la definimos como aquella que no tiene por objeto la transformación de la sociedad, sino, el de "garantizar", complementar y suplementar su adecuado funcionamiento cuando "el Estado no está en condiciones de hacerlo" por las limitaciones que tiene en todos los órdenes. Parainstitucional en la medida en que es afín a los objetivos del ordenamiento existente y se compromete con el auxilio de la organización institucional; por esto, existe una gran aproximación entre lo Estatal y lo Parainstitucional, y por lo general lo segundo deviene de las iniciativas de lo primero.

Cabría sin embargo hacer una distinción prudente entre unos organismos Parainstitucionales de corte legal y unos abiertamente ilegales. Son organismos Parainstitucionales reconocidos y aceptados por el Estado, creados incluso por formal iniciativa estatal, cuerpos como la Cruz Roja Nacional, la Defensa Civil, los Bomberos y otros grupos voluntarios cuyas acciones están dirigidas básicamente a la seguridad social y los servicios de vigilancia privada debidamente autorizados por el Estado. Mientras son organismos Parainstitucionales abiertamente ilegales aquellos como los grupos Paramilitares, las Autodefensas, el Narcoparamilitarismo, el Narcoterrorismo, los Escuadrones de Sicarios, los Grupos de Justicia Privada cuando operan al servicio del estamento en labores de represión y coacción física, "al margen de la ley".

En Colombia lo Contraestatal como lo Parainstitucional han creado una atmósfera de zozobra y han contribuido a desquebrajar la estructura formal del Estado ahondando cada vez más sus grietas. La violencia es la expresión natural de una crisis general que compromete todos los sectores sociales y económicos y cuya manifestación más preocupante es la crisis de Estado expresada como una crisis de gobernabilidad, de solidaridad colectiva y de confianza en la capacidad del Estado para lograr un nuevo modelo de desarrollo económico, que cierre la brecha entre la realidad social y la estructura institucional como garantía de la paz y el bienestar social.

Un lento y penoso proceso de degradación social ha hecho carrera en el país comprometiendo en él a amplios sectores de la población, a funcionarios e instituciones, a colectividades políticas y gremios económicos; tras él ha ido madurando una ética de la corrupción, la inmoralidad, el engaño político, el desprecio por la vida del ciudadano menudo, el desconocimiento y la violación permanente de los derechos fundamentales y la impunidad como instrumento de conciliación.

Todos los intentos de salir del marasmo de incompetencias estatales parecen precipitarse al fracaso por la imposibilidad de hacer efectivos los procesos de

reconstrucción social en un ámbito en el que predominan factores anónimos que favorecen la criminalidad, la ineficiencia institucional, la corrupción administrativa, el derrumbe de la justicia y el cubrimiento de toda acción criminal de gran alcance con el perdón político, la reducción de penas, la condescendencia con la delincuencia común, en una palabra, con una práctica de Gobierno que utiliza como instrumento central de su administración el perdón político y un supuesto olvido histórico.

En nuestro país han madurado a lo largo de muchos años situaciones que sustentan la crisis de gobernabilidad y hacen cada vez más profunda la crisis de Estado; la carencia de colectividades políticas que sirvan de canal de expresión a los intereses sociales de la comunidad; la crisis ideológica de los partidos tradicionales, incluyendo en ellos a la izquierda; las prácticas gamonales y clientelistas a través de las cuales se mantiene la maquinaria política; la demostrada ineptitud del poder Legislativo para producir transformaciones estructurales que modernicen el aparato de Estado de acuerdo con el crecimiento de las necesidades de la Nación; la no resolución de conflictos económicos estructurales, agudizados por la transformación del modelo de desarrollo, la problemática de tierras, la relación capital-trabajo, y el cada vez menor acceso a bienes y servicios; la imposibilidad gubernamental de darle a las luchas sociales, salidas distintas a la represión y la declaratoria de ilegalidad; y el recorte sistemático de las obligaciones de carácter social con la población, son algunos de los factores que contribuyen a hacer más complejas las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil (entendida esta como aquellos sectores de la sociedad en general que están al margen del poder económico y político y que se expresan en forma organizada en torno a sus particulares intereses), y que permiten que maduren formas del conflicto social que crecen hasta desbordar los controles estatales.

Es evidente que en la medida en que el Estado no responde a las expectativas de la Sociedad en general y la Sociedad Civil en específico, se producen fenómenos de violencia como una manera particular de la población de recuperar para sí el ejercicio de la fuerza, lo que produce una quiebra del monopolio de la misma y da origen a que se exprese de las más variadas formas.

Más allá de los Movimientos Parainstitucionales y más acá de los Contraestatales se ubican **formas de resistencia y oposición política de la Sociedad Civil** que buscan a través de la utilización de los canales legales y de los derechos constitucionales, hacer presión para alcanzar reivindicaciones de tipo social, económico y político frente al Estado. Movimientos como los paros cívicos, la huelga obrera, la movilización campesina, la toma de tierra, no constituyen manifestaciones Contraestatales dirigidas a "desestabilizar el Estado y crear el caos", sino expresiones de inconformidad forzosa por las circunstancias, movimientos de

resistencia motivados por las necesidades de la comunidad, por la defensa de sus derechos y el logro de sus reivindicaciones. Una de las funciones vitales del Estado es crear los instrumentos y garantizar los espacios para que el conflicto social se desarrolle en el marco del ordenamiento jurídico y no se produzca o desborde por efecto de la estrechez del mismo. Recuperar el ejercicio del monopolio de la fuerza por parte del Estado significa reconocer el conflicto como necesario para el desarrollo social y crear los mecanismos para que éste sirva a los procesos de transformación y al mejoramiento de las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil.

A lo largo de muchos años, los movimientos coyunturales, políticos y sociales de gran alcance, fueron apaciguados y en gran medida controlados mediante la utilización recurrente de mecanismos jurídico-constitucionales amparados en la figura del Estado de Sitio. Pronto la Nación se acostumbró a vivir en estado de excepción y se produjo una pérdida del peso político de esa figura, lo que dejó al Estado sin un instrumento con el cual "asustar" a los "enemigos de la democracia".

Colombia ha vivido la mayor parte de su historia inmersa en una crisis institucional que ha dado origen al surgimiento de fenómenos Contraestatales y a la utilización de mecanismos Paraestatales con el fin de contrarrestar las contradicciones existentes entre las estructuras y los mecanismos tradicionales de dominación y el auge de las formas de resistencia del Movimiento Social.

En los últimos años, con el surgimiento de organizaciones Parainstitucionales, como organismos Paramilitares y Parapoliciales, comenzó una etapa de violencia crónica que la opinión pública conoció con el nombre de **GUERRA SUCIA**. Esta, articulada a estrategias poco ortodoxas de control social y enmarcadas en las políticas de Seguridad Nacional, se convirtió en una ofensiva criminal contra distintos sectores sociales: numerosos líderes obreros, campesinos, indígenas, populares y políticos sucumbieron en la oleada de terror que recorrió el país aniquilando los brotes de inconformidad social, con el pretexto de la guerra a la subversión armada y al narcotráfico. Lo extraño es que diez años después de haberse iniciado dicho proceso, lejos de debilitarse el Movimiento Insurgente, las organizaciones de más larga trayectoria en la lucha armada, experimentaron durante este período un crecimiento vertiginoso (las organizaciones UCELN y FARC), mientras otros grupos incursionaban en nuevas estrategias de lucha política (M-19, PRT, Quintín Lame y un sector de EPL).

En algunas regiones del país donde la responsabilidad del cuidado del orden público descansa directamente en las Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad del Estado, se comenzó a contar con el apoyo de grupos

Parainstitucionales, creados algunas veces en las mismas instalaciones de las instituciones estatales, con la idea de que contribuían a aumentar el pie de fuerza y la capacidad de fuego del Ejército y la Policía en las labores de Orden Público en zonas en que la presencia del Estado esencialmente estaba representada en estas instituciones.

Poco o nada interesaron los riesgos que corría el Estado permitiendo la privatización del ejercicio de la fuerza y la posibilidad, como efectivamente ocurrió, de que estos organismos Paramilitares y Parapoliciales se convirtieran con el tiempo en otro problema para el Estado y la Sociedad Civil -la que supuestamente buscaban proteger-, al incursionar en sus escenarios otros actores que con suficientes recursos de corrupción le dieran a la lucha un nuevo ordenamiento. La intromisión de los capitales del narcotráfico en las regiones donde surgieron inicialmente los grupos paramilitares generaron, un proceso de confrontación múltiple y una lógica de la criminalidad donde los intereses económicos de la Industria del Narcotráfico se mezclaron con las estrategias político-militares contrainsurgentes del Estado, dando origen a un fenómeno que se denominó Narcoparamilitar.

El Paramilitarismo surgido de la alianza entre terratenientes, ganaderos, comerciantes, gamonales políticos y Fuerzas Militares, con el principal objetivo de combatir la subversión comunista y detener el crecimiento del Movimiento Social de protesta, se vio de repente sorprendido por la presencia, en las regiones en que comenzaron a operar, de los empresarios del narcotráfico y sus testaferros, que no sólo se encargaron de solventar la crisis económica en que se encontraban los grupos paramilitares, sino que, además, adquirieron la mayor parte de propiedades donde se desarrollaba esa modalidad de lucha Parainstitucional, desplazando de la región a los viejos propietarios que en alguna medida se encontraban agotados por un proceso de violencia que habían tenido que forzosamente financiar y que parecía interminable.

No es extraño, entonces, encontrar extensas zonas del país donde las inversiones del narcotráfico se constituyen en una importante vía de desarrollo económico y, ver "surgir de la nada" regiones tradicionalmente abandonadas por el Estado y las entidades financieras, hasta convertirse en emporios de riqueza. Lógicamente, unido a este proceso acelerado de desarrollo se encuentra la implementación de una estrategia de legalización de capitales provenientes del tráfico de drogas, a través del cumplimiento de una doble tarea: invertir en el crecimiento de las economías rurales regionales, en actividades agrícolas y ganaderas, vinculando a la vez los capitales ilegales del narcotráfico a la economía formal, y contribuyendo a la pacificación violenta de zonas tradicionalmente conflictivas.

La colonización Narcoparamilitar de estas regiones llevó a la construcción de ejércitos permanentes para la defensa de la Industria del Narcotráfico que se sostuvieron a la sombra del discurso anticomunista. Estos ejércitos se formaron canalizando los integrantes de los grupos Paramilitares y articulando a ellos nuevos miembros que fueron capacitados por militares retirados, desertores de la guerrilla y mercenarios internacionales -israelíes, ingleses y españoles- en costosas escuelas de guerra; en ellas se formaron grupos especializados de combatientes que nutrieron posteriormente los comandos Narcoterroristas.

En las zonas dominadas por los Narcoparamilitares, éstos ejercieron y ejercen aún no sólo el monopolio de la fuerza, sino que, haciendo evidente y contribuyendo a agudizar la crisis institucional de la Justicia, optaron por la aplicación de la "justicia privada". En el camino de ejercer el poder a plenitud en sus áreas de influencia, el Paramilitarismo inicialmente, y luego el Narcoparamilitarismo, sometió y somete todavía, por la vía del terror y la coacción, a la población civil; la obligaron a tributar al proyecto Parainstitucional -impuesto de guerra-; tomaron posesión de cargos públicos a través de agentes a su servicio; dominaron Alcaldías y Concejos Municipales; colocaron Diputados y Secretarios de Gobierno en los Departamentos, e incluso, llevaron a dirigentes políticos al Parlamento, fortaleciendo sus maquinarias electorales. No puede haber extrañeza alguna, entonces, con la presencia de un representante de las "Autodefensas" en la Asamblea Nacional Constituyente, en un esfuerzo por institucionalizar lo parainstitucional.

En gran medida el ejercicio del monopolio de la fuerza y la aplicación de la "justicia" privada en ciertas zonas del país, unido al ejercicio de la administración pública y al control de los procesos económicos y sociales a cargo de estructuras Parainstitucionales, generó el surgimiento de "Repúblicas Independientes" o pequeños paraestados.

Los proyectos Parainstitucionales de mayor desarrollo y alcance, lograron niveles de ejercicio del poder altamente autoritario, que suplieron las debilidades del Estado y generaron atmósferas de paz levantadas sobre prácticas de violencia física y psicológica. La relación de los organismos Parainstitucionales con las Fuerzas Armadas estuvieron mediadas por procesos de identidad en la labor de combatir un enemigo común: el Comunismo. No es extraño que incluso investigaciones del Departamento Administrativo de Seguridad, D.A.S., y de la Procuraduría General de la Nación, comprometan a altos oficiales del Ejército colombiano en labores de promoción, formación y protección de grupos Paramilitares, a los que acompañaron hasta que éstos se convirtieron en un obstáculo para la institución por las constantes denuncias que los organismos internacionales de Derechos Humanos hacían conocer en ese sentido a la opinión pública nacional e internacional, pero

principalmente por las investigaciones que adelantaron las instituciones ya señaladas.

II - SEIS TESIS PARA GUIAR LA REFLEXION DEL FENOMENO PARAINSTITUCIONAL EN COLOMBIA

En el camino de ganar desde una perspectiva histórico-conceptual mayor comprensión del fenómeno Parainstitucional en Colombia, y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, nos permitimos formular las siguientes tesis:

1. La violencia Parainstitucional es un fenómeno estructural que se inscribe en los procesos de confrontación social, en momentos en que la crisis de Estado se expresa como crisis de gobernabilidad y falta de confianza de la sociedad civil en la capacidad del Estado para mantener la paz pública.
2. Los grupos Paramilitares y las Autodefensas obedecen a estrategias oficiales de lucha contrainsurgente.
- 3.El Narcoparamilitarismo es una derivación del fenómeno Paramilitar.
- 4.El Sicariato y el Narcoterrorismo, principalmente, son las formas que asume la confrontación entre los distintos grupos de la droga, y entre éstos y el Estado colombiano.
- 5.La lucha contra el narcotráfico en nuestro país no ha sido otra cosa que el cumplimiento juicioso de lo dispuesto en el Documento Santafé II para Colombia y las presiones del gobierno Norteamericano
6. El Movimiento Insurgente contribuyó con sus políticas de financiación y consecución de recursos económicos a justificar la creación de los grupos Parainstitucionales.

Desarrollaremos a continuación, brevemente, los postulados esenciales sobre los que se estructuran estas tesis que encontrarán sus argumentos históricos en los casos que presentaremos en la tercera parte de este estudio.

1. LA VIOLENCIA PARAINSTITUCIONAL ES UN FENÓMENO ESTRUCTURAL QUE SE INSCRIBE EN LOS PROCESOS DE CONFRONTACIÓN SOCIAL, EN MOMENTOS EN QUE LA CRISIS DE ESTADO SE EXPRESA COMO CRISIS DE GOBERNABILIDAD Y FALTA DE CONFIANZA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CAPACIDAD DE ESTE ESTADO PARA GARANTIZAR LA PAZ PÚBLICA.

Quisiéra comenzar haciendo algunas precisiones que pudieran parecer elementales, pero que considero necesarias para la comprensión del fenómeno Parainstitucional de la violencia.

Comencemos afirmando que un Estado puede considerarse fuerte cuando ejerce el monopolio de la ley, la justicia y la fuerza; cuando tiene el suficiente poder para manejar los conflictos sociales mediante el diálogo y la negociación; cuando es complementado por una Sociedad Civil fuerte que lo respalda o lo confronta en sus determinaciones; cuando no existe posibilidad alguna de que ésta lo desborde privatizando el ejercicio de la justicia y la fuerza; en síntesis, cuando ejerce hegemónicamente el poder.

Desde los orígenes de la República nuestro país ha vivido en medio de una crisis permanente; su ordenamiento social y político se ha buscado a través de mecanismos de coacción siendo más los instrumentos policiales y represivos los utilizados para enfrentar los conflictos, que las vías del diálogo y la negociación, a las que sólo se llega después de desangres fratricidas; no ha existido vocación transformadora y autónoma de los modelos de desarrollo económico y político sino, más bien, una tendencia hacia el continuismo dependiente.

La incapacidad del Estado para resolver los viejos y nuevos problemas lo mismo que para aceptar los retos de la transformación social y su propia modernización lo ha llevado a buscar soluciones de fuerza para enfrentar los conflictos: la institucionalización de la violencia, la práctica de formas de terrorismo de Estado, el recorte de hecho de la participación política, el impulso de estrategias oficiales para impedir el surgimiento y fortalecimiento de formas organizadas de la Sociedad Civil, la disminución de las posibilidades de organización y participación popular, el recorte del legítimo derecho de protesta, han sido durante muchos años algunas de las manifestaciones más evidentes del cierre de los espacios de participación democrática, que parece olvidarse hoy, al arrullo del discurso de la Descentralización Administrativa, la Elección Popular de Alcaldes, los Comités de Participación Comunitaria, las Juntas de Administración Local y otras modalidades de una supuesta democratización del poder.

El estudio de los acontecimientos políticos y sociales de las dos últimas décadas, coloca de manifiesto que en el tratamiento de los conflictos sociales predominaron las soluciones de fuerza institucionales y parainstitucionales a través de dos procedimientos:

a. Un conjunto de mecanismos LEGALES para recortar sistemáticamente los canales de expresión política:

- . Regulación del Estado de Sitio.
- . Promulgación de Leyes y Decretos de carácter represivo (Estatuto de Seguridad y Estatuto Antiterrorista).
- . Participación de la fuerza pública en los conflictos sociales del lado de los sectores dominantes.
- . Recorte en la práctica de las libertades civiles y derechos políticos.

b. Un conjunto de Mecanismos EXTRALEGALES (parainstitucionales):

- .Actos encubiertos de persecución y despojo.
- .Allanamientos sin cumplimiento de las formalidades legales.
- .Violación de correspondencia e interceptación telefónica.
- .Privación de la libertad sin proceso y sin juez.
- .Prácticas de tortura para castigar delitos de opinión.
- .Fusilamientos preventivos.
- .Asesinato y desaparición de dirigentes de oposición.
- .Masacres y asesinatos colectivos.
- .Creación de grupos Parapoliciales, Paramilitares y de Autodefensa, financiados por los gremios económicos y organizados y protegidos por instituciones y organismos del Estado con el fin de hacer "limpieza social y política".

Algunas de estas prácticas propias del terrorismo de Estado, han sido y son comunes, en muchos países de América Latina y en las últimas dos décadas han sido utilizadas insistentemente en Colombia.

No obstante, lo que hace evidente este tipo de mecanismos legales y extralegales para manejar el conflicto, es la insuficiente capacidad del Estado para mantener la paz pública en un país en que las confrontaciones sociales son cada vez más violentas y se han hecho más complejas: de la violencia bipartidista que caracterizó todo el Siglo XIX y se prolongó hasta la segunda mitad del Siglo XX, pasando por la violencia revolucionaria que desde la década del 60 se proyecta a la actualidad, hasta la aparición de las nuevas formas de violencia que se expresan en el desarrollo del terrorismo estatal -implementación de los lineamientos generales de la Doctrina de la Seguridad Nacional y del Conflicto de Baja Intensidad, como Guerra Sucia-, y la irrupción de la violencia del narcotráfico en la modalidad del Narcoparamilitarismo y el Narcoterrorismo, el Estado no ha podido controlar ni resolver legalmente las prácticas violentas.

Pero el problema no es solamente incapacidad en el control del orden público; es que no existe forma de hacerlo en la medida en que no se desarrollen políticas económicas y sociales que garanticen condiciones óptimas de bienestar para los colombianos. No podría desconocerse que en los últimos años, Colombia ha progresado aceleradamente; sin embargo, de ese progreso no se ha beneficiado el conjunto de la población; por el contrario, importantes sectores de ella se encuentran al margen del desarrollo económico y del bienestar social. En gran medida esto obedece a que los planes de desarrollo en Colombia han sido, la mayoría de veces, el resultado de acciones administrativas de gobiernos atados por condicionamientos económicos y políticos heredados de la deuda externa.

Sin entrar a enumerar los efectos de la crisis social y económica que nos ha acompañado a lo largo de muchas décadas, y que se expresa en los crecientes niveles de empobrecimiento y pauperización general de la población, lo que se ha venido produciendo en el país es una separación de hecho entre la realidad social y la estructura institucional y, por esa vía, entre una Colombia real y una Colombia Constitucional. Los niveles de insatisfacción aumentan para la población, aun dentro de procesos dinámicos de desarrollo económico, generando desasosiego en regiones y sectores sociales donde las exigencias de bienestar no encuentran mínimas respuestas. En esta medida, comienza a producirse el desbordamiento de la Colombia real, en la que, sin intención de colocarse contra la Constitución se ubica al margen de la ley para poder sobrevivir. La población en general tiene bien claro que las reformas jurídico constitucionales, si no se traducen en hechos concretos que se expresen en planes de desarrollo reales, genera estados de

expectativa que, al agotarse con el tiempo, dan lugar a un sentimiento general de incredulidad en la capacidad del Estado para resolver los problemas esenciales de la Nación.

Cuando las relaciones Estado-Sociedad Civil llegan al punto antes señalado, se opera un proceso de confrontación que da origen a las formas de violencia que hemos caracterizado como Institucionales, Parainstitucionales y Contraestatales.

2. LOS GRUPOS PARAMILITARES Y DE AUTODEFENSA OBEDECEN A ESTRATEGIAS OFICIALES DE LUCHA CONTRAINSURGENTE.

Al reflexionar sobre la forma como han sido tratados los conflictos en las últimas dos décadas de la historia de Colombia se encuentra fácilmente la concepción general de lo que se ha denominado la Doctrina de la Seguridad Nacional, aplicándose mediante un modelo de orden público que indirectamente considera que en nuestro país se está desarrollando una guerra no convencional, no declarada, entre dos sistemas políticos: la Democracia y el Comunismo.

Pero, contrario a lo que se podría pensar, el blanco de este conflicto no lo constituyen los grupos insurgentes, considerados como el enemigo interior, sino la población civil a la que se concibe como la base social y política del enemigo. Planteado así el conflicto la guerra se da a todos los niveles; es una guerra política, económica, militar y psicológica que evoluciona como una respuesta al crecimiento de los movimientos sociales de resistencia y oposición. Sin embargo, el elemento que consideramos importante señalar acá de la Doctrina de la Seguridad Nacional, es que la capacidad de adaptación de los militares a la nueva modalidad de guerra pasa por "la creación de un ejército propio y una fuerza no convencional de soldados y especialistas de guerra", que es lo que comúnmente se conoce como organismos Paramilitares. Estos "soldados civiles" están destinados fundamentalmente a desarrollar una política de violencia sistemática contra trabajadores, campesinos, maestros, dirigentes políticos y sindicales, líderes comunales y en fin contra todos aquellos que se considere atentan contra las instituciones democráticas legalmente establecidas.

En esta nueva estrategia, se afirma que el comunismo se ha infiltrado a través de organizaciones gremiales y sindicales, grupos religiosos y comunitarios, comités de defensa de los Derechos Humanos y otros organismos no gubernamentales, y que por lo tanto, estas organizaciones, conjuntamente con los grupos políticos de izquierda, deben ser el blanco principal de los ataques porque son los verdaderos enemigos.

En esta concepción de guerra no convencional, las acciones militares adquieren

una dinámica distinta que se manifiesta en la eliminación selectiva del enemigo -líderes políticos, sindicales y populares-, la masacre colectiva -contra quienes apoyan la subversión y se niegan a brindar información a la inteligencia militar- y el genocidio -contra regiones y amplios grupos en que se supone existe una influencia del movimiento insurgente-. Para realizar esta tarea de exterminio criminal se recurre a sicarios procedentes de las Fuerzas Militares y de la población, según lo vienen demostrando las investigaciones adelantadas por el Departamento Administrativo de Seguridad, D.A.S., y la Procuraduría General de la Nación, ante las insistentes denuncias a este respecto de organismos internacionales de Derechos Humanos, como por ejemplo Amnistía Internacional y Americas Watch.

Esta situación de violencia sistemática ha generado migración poblacional y repoblamiento de las zonas de influencia guerrillera, con agentes que respaldan o se identifican con la concepción contrainsurgente, logrando aislar los grupos armados que se oponen al régimen, del apoyo campesino, obrero y popular.

La aplicación de las disposiciones generales de los Conflictos de Baja Intensidad (CBI) es lo que se ha denominado en Colombia la GUERRA SUCIA, que como se puede ver no es una actividad anárquica e impensada, sino que obedece a una concepción planificada de la lucha contrainsurgente.

MODALIDADES DE LA GUERRA SUCIA

En general, el desarrollo de la guerra sucia siguió cuatro modalidades de acción criminal, a través de las cuales se buscó adelantar la lucha contra la subversión:

a. LAS CAMPAÑAS DE LIMPIEZA SOCIAL COMO ESTRATEGIA DE INSENSIBILIZACIÓN Y ADORMECIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD COLECTIVA.

Un conjunto de asesinatos sistemáticos dirigidos contra la población marginal indigente, comenzaron a producirse desde comienzos de la década del 80, en las principales ciudades del país y en algunas zonas rurales tradicionalmente conflictivas.

En una cruzada criminal de "limpieza social", grupos Parapoliciales comenzaron a asesinar prostitutas, basuqueros, homosexuales, gamines, mendigos, y en general todo tipo de indigentes, en ciudades como Medellín, Cali, Bogotá, Armenia, Pereira, Bucaramanga y en regiones del Magdalena Medio Boyacense, santandereano y antioqueño -donde posteriormente harían su irrupción los grupos Paramilitares-. Estos crímenes, cometidos a la sombra de la mayor impunidad, fueron generando un estado de insensibilidad social en que la población se acostumbró a vivir la

muerte a diario y en el más profundo estado de terror.

Pronto las acciones criminales de estos grupos comenzaron a orientarse contra dirigentes políticos y activistas populares; esto generó una campaña de denuncias que obligó a la Procuraduría General de la Nación a abrir investigaciones. En ellas resultaron comprometidos miembros y oficiales de la Policía Nacional, quienes según la institución, actuaban por "iniciativa propia" y al margen de la misma.

B ASESINATOS SELECTIVOS

Esta modalidad criminal es la que evidencia en forma más clara la relación entre la Guerra Sucia y la Doctrina de la Seguridad Nacional como estrategia contrainsurgente. En el lapso de los últimos quince años centenares de dirigentes y activistas populares, militantes de los grupos de izquierda, de las organizaciones de derechos humanos, amnistiados, maestros, indígenas, campesinos, sacerdotes, artistas, fueron brutalmente asesinados a manos de sicarios.

La acción de exterminio selectivo estuvo dirigida contra organizaciones gremiales y políticas que han desempeñado en estos últimos años algún protagonismo de importancia en el desarrollo de los conflictos sociales. Se vieron gravemente afectadas por este tipo de acción criminal organizaciones como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC), la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), entre otros sectores gremiales de importancia nacional y regional. El asesinato de sus principales dirigentes dejó a estos conglomerados a merced de las políticas oficiales y en condiciones de creciente desarticulación. Fueron igualmente golpeados los grupos políticos de izquierda, como la Unión Patriótica (UP), el Partido Comunista de Colombia (PCC), el Frente Popular (FP), el movimiento político A Luchar, algunos de los cuales entraron en profunda crisis y se hallan en proceso de extinción.

No se salvaron de esta oleada criminal las organizaciones político-militares, que a lo largo de un complejo proceso de paz acordaron y negociaron con el gobierno nacional su desmovilización y reinserción a la vida política nacional; dirigentes de la Alianza Democrática M-19 (AD M-19), del Movimiento Esperanza, Paz y Libertad (EPL), del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y del Movimiento Indígena Quintín Lame, han sido víctimas del sicariato.

Las investigaciones adelantadas por estos crímenes han puesto al descubierto la participación en ellos de miembros y oficiales de los servicios de inteligencia del ejército y los organismos de seguridad del Estado, operando "por iniciativa propia y

al margen de la institución". Las investigaciones y procesos disciplinarios seguidos contra ellos no han ido más allá de lo puramente administrativo: la desvinculación del organismo al que pertenecen. Desafortunadamente, para la justicia colombiana, la mayoría de las investigaciones parecen precipitarse en el abismo de la impunidad.

c. DETENCIONES-DESAPARICIONES

Esta modalidad del desarrollo de la GUERRA SUCIA es por sus características la más inhumana de todas.

La desaparición comienza con la detención arbitraria y sigue con la tortura y el asesinato. Es uno de los métodos preferidos por los regímenes más represivos, pues además de la eliminación física del perseguido del que se pretende borrar todo rastro, se golpea y hace víctima del terror a sus familiares y al grupo social o político al que pertenecía. La desaparición forzosa no es lo mismo que un secuestro, ni es una privación legítima de la libertad, es un conjunto de crímenes que la configuran como delito de Lesa Humanidad. Las prácticas de detención-desaparición presentan características similares a las del genocidio, ya que se trata de métodos sistemáticos y masivos de represión, especialmente crueles, realizados por miembros del poder público o agentes a su servicio que actúan en contra de víctimas indefensas, contando con el encubrimiento institucional del Estado que les asegura, en la práctica, absoluta impunidad.

En septiembre de 1977, se produce la detención-desaparición de Omaira Montoya, militante del ELN, y desde entonces se ha hecho cada vez más común la utilización de este mecanismo de Violencia Institucional y Parainstitucional.

En los últimos diez años han sido detenidos por los organismos de seguridad del Estado, por las fuerzas militares o grupos paramilitares más de 2.000 colombianos que han sido reportados como desaparecidos sin que institución alguna pueda dar razón de ellos.

Dirigentes sindicales y políticos, líderes cívicos, campesinos, estudiantes, amas de casa, ancianos e incluso niños han sido víctimas de esta práctica criminal.

Los antecedentes de esta modalidad de la violencia se remontan a los regímenes de dictadura militar que, en décadas pasadas, gobernaron países del Cono Sur como Argentina, Chile y Uruguay, o más recientemente, en los conflictos políticos centroamericanos de El Salvador, Honduras y Guatemala, todos azotados por la violencia Parainstitucional y el Terrorismo de Estado. En Colombia el uso de la

Detención-Desaparición como práctica de la violencia comienza a hacerse cada vez más frecuente; su utilización parece estar movida por una lógica que considera necesario aniquilar totalmente al contrario en el marco de la más absoluta impunidad.

d. MASACRES Y GENOCIDIOS

El asesinato colectivo es tal vez la modalidad criminal de la Guerra Sucia más irracional. Con el fin de aterrorizar a los habitantes de una región donde supuestamente existe influencia guerrillera o una gran actividad reivindicativa del Movimiento Social, grupos Paramilitares o de "justicia privada" vienen realizando matanzas de campesinos y trabajadores agrícolas.

Departamentos como Antioquia, Santander, Córdoba, Cesar, Casanare, Caquetá, Cauca, Tolima, Boyacá y Cundinamarca han tenido que soportar repetidas veces acciones criminales colectivas. Las masacres ocurridas en La Mejor Esquina, La Negra, Honduras, Segovia, El Tomate, Turbo y Caloto son de las que más han inquietado a la opinión pública en los últimos tres años por la sevicia de sus autores y el número de víctimas. Estas masacres fueron realizadas en forma indiscriminada y devastadora contra campesinos inermes en zonas de influencia guerrillera, con el fin de intimidar y aterrorizar a la población, por grupos de justicia privada y organismos Paramilitares en medio de los operativos militares que se realizan permanentemente en esas zonas.

Las investigaciones que se han podido adelantar a este respecto vienen demostrando la participación y responsabilidad en las masacres de oficiales y elementos activos de la inteligencia militar, de organismos paramilitares, y de grupos de "justicia privada" creados y financiados por los terratenientes de la región.

En las masacres de Urabá, Córdoba, el Magdalena Medio, Caquetá, Casanare y Cauca entre otras regiones, se ha podido establecer además la responsabilidad de empresarios de la industria del narcotráfico.

Un efecto colateral que se obtiene en la realización de las masacres es el desplazamiento de los campesinos hacia otras regiones del país, principalmente a centros urbanos. El abandono de las tierras por parte de estos ha generado nuevos procesos de concentración de propiedades, de los que se ha beneficiado principalmente el narcotráfico.

Un interesante fenómeno de colonización Narcoparamilitar se llevó a cabo a la sombra de la ejecución de un número indeterminado de masacres. De manera extraña y preocupante las regiones más golpeadas por esta modalidad criminal de

la Guerra Sucia, son aquellas donde se realizan con mayor intensidad los operativos militares del Ejército, de los grupos contraguerrilla, donde operan con toda libertad los grupos Paramilitares y de justicia privada, y donde el narcotráfico ha instalado sus bases de operaciones, situación ésta que resulta "inexplicable".

Un balance general del desarrollo de la Violencia Institucional y Parainstitucional en los últimos 15 años nos coloca frente a un proceso evolutivo bastante particular: de la persecución sistemática, el hostigamiento, la detención arbitraria, la práctica criminal de la tortura y la realización de Consejos Verbales de Guerra que caracterizaron la administración Turbay Ayala (1978-82), se pasó a la creación de grupos Parainstitucionales que implementaron la amenaza, el asesinato selectivo y en menor proporción la masacre, durante la administración Belisario Betancur (1982-86), para llegar a las prácticas de violencia Parainstitucional que se expresan en detención-desaparición, y masacres colectivas que caracterizaron las administraciones Barco y Gaviria (1986-93), en la administración Samper, sin que hayan desaparecido estas prácticas, los duros enjuiciamientos de la comunidad internacional a la violación de los derechos humanos ha generado una estrategia de "Legalización" del paramilitarismo a través de la Creación de las Cooperativas de Seguridad Rural.

3. EL NARCOPARAMILITARISMO ES UNA DERIVACIÓN DEL FENÓMENO PARAMILITAR.

La articulación del narcotráfico al proceso de confrontación social al lado del anticomunismo, fortaleció los grupos Paramilitares desde el punto de vista económico, aumentando su capacidad operativa, pero inició simultáneamente un proceso de desviación política y militar de sus acciones.

El Paramilitarismo atravesado por el capital del narcotráfico sumó a su objetivo central de confrontar la subversión y el comunismo, la responsabilidad de proteger la industria del narcotráfico; este hecho terminó desviando los objetivos iniciales del fenómeno Paramilitar. Vemos la necesidad, en este estudio de los fenómenos Parainstitucionales, de establecer una diferencia entre el Paramilitarismo de carácter estructural, articulado a las estrategias de la Doctrina de la Seguridad nacional y a la aplicación general de los lineamientos de los Conflictos de Baja Intensidad, y el Narcoparamilitarismo, cuyo anticomunismo se constituye en un pretexto para desalojar, asesinar y justificar todo tipo de acción criminal contra la población civil, que le permita al narcotráfico ganar aceptación en la sociedad convencional, entre los sectores más tradicionalistas y protección para su industria. A partir de 1985, lo anterior comienza a evidenciarse con toda claridad: el incremento de la capacidad operativa y de defensa del narcotráfico se da

simultáneamente con el aumento de prácticas de asesinatos políticos y masacres colectivas que no comprometen solamente a militantes de izquierda y líderes populares y sindicales, sino que además está dirigida contra funcionarios públicos de la rama judicial, militantes y dirigentes de las disidencias de los partidos tradicionales, personalidades democráticas y toda aquella persona que se considera limita o impide las actividades del narcotráfico.

4.EL SICARIATO Y EL NARCOTERRORISMO, PRINCIPALMENTE, SON LAS FORMAS QUE ASUME LA CONFRONTACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS DE LA DROGA, Y ENTRE ÉSTOS Y EL ESTADO COLOMBIANO.

Consideramos que el asesinato de destacados personajes de la vida pública nacional, a manos de escuadrones de sicarios, expresa una estrategia de presión del narcotráfico a la clase política con el fin de obtener de ella comportamientos y determinaciones ejecutivas, legislativas y judiciales que los ubique en posibilidades de articularse a la vida en sociedad en términos favorables. La lucha contra la extradición y por la reducción de penas ha sido acompañada por distintos mecanismos de terror que van desde el asesinato selectivo y el genocidio, pasando por el aniquilamiento sistemático de policías y los atentados dinamiteros, hasta la última modalidad de presión empleada: el secuestro de opinión.

Este tipo de acciones corresponde a una estrategia de confrontación entre el narcotráfico y el Estado colombiano que por su procedencia, finalidad y características hemos de denominar narcoterrorismo.

El **Narcoterrorismo** es la expresión mediante la cual el narcotráfico busca crear una atmósfera de negociación que le permita lograr "reivindicaciones políticas y sociales", en el tratamiento de sus conflictos y problemas con el Estado. El Narcoterrorismo lo entendemos desprovisto de todo tipo de reivindicación ajena a los intereses sociales y económicos del narcotráfico, como un mecanismo de defensa frente a los ataques del Estado y de presión para conseguir unas condiciones de negociación favorables y un tratamiento especial a sus delitos.

Este objetivo, consideramos, lo ha alcanzado ampliamente el narcotráfico a través del narcoterrorismo: Los decretos de reducción de penas -2047 y 3030 de 1990, y 303 de 1991-, por entrega y confesión voluntaria de los delitos y la aprobación en la Asamblea Nacional Constituyente de la no extradición, evidencian esto con toda claridad. La opinión pública no debe abrigar la menor duda de que la guerra entre el Estado y el narcotráfico, por los logros alcanzados, ha sido una victoria de este último.

5. LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN NUESTRO PAÍS NO HA SIDO OTRA COSA QUE EL CUMPLIMIENTO JUICIOSO DE LO DISPUESTO EN EL DOCUMENTO SANTAFÉ II PARA COLOMBIA Y LAS ORDENES Y EXIGENCIAS DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

.Si se mira con detenimiento las medidas adoptadas por el presidente Bush, a través del Plan Bennett o en general a través de la política norteamericana de lucha contra la droga, lo que han realizado a este respecto las administraciones de los Presidentes Barco y Gaviria con los decretos de Estado de Sitio, se encuentra fácilmente en la línea de cumplimiento juicioso de las disposiciones generales del Documento Santafé II, con el que el gobierno de los Estados Unidos dirime sus relaciones con América Latina. Veamos lo que este documento dispone para Colombia:

"Estados Unidos debe ir más allá del fortalecimiento del sistema judicial existente en Colombia, respaldando las cortes especiales bajo el control conjunto del Ministerio del Interior y las Fuerzas Militares, para enfrentar la amenaza de la subversión y el Narcotráfico, que representan una guerra abierta contra el régimen democrático. Estas Cortes deben tener autoridad para juzgar con rapidez y condenar o enviar a centros especiales de detención que estén bajo el control del Ejército, a los subversivos y a los narcotraficantes. ()... si no se toman las medidas enérgicas pronto se repetirá a gran escala el problema de El Salvador. Colombia se tornará en El Salvador para mediados del noventa, sino antes... pero con la diferencia de que en Colombia se enfrenta también a otro enemigo: El poderoso y bien organizado cartel del Narcotráfico...para empeorar las cosas los guerrilleros colombianos y los carteles de la cocaína trabajan juntos, para hacer avanzar algunas veces sus contradictorios objetivos...si no se invierten las tendencias actuales, Colombia experimentará un levantamiento, el cual afectará directamente a los Estados Unidos" (Documento Santafé II).

La creación de grupos especiales para combatir el narcotráfico -Cuerpo Elite de la Policía- cuyo desempeño está coligado a la lucha contra la subversión; la creación de un equipo especial de jueces de orden público -acompañado de legislación de estado de sitio, cuya característica particular es la de ser aplicable, no sólo a los delitos que tienen que ver con la industria y las actividades del narcotráfico, sino también, a las formas de resistencia y oposición política de la sociedad civil-, la creación de centros de reclusión especial -Itagüí, Envigado-, el tipo de ayuda militar que ha recibido el Estado colombiano -armamento para el desarrollo de guerras no convencionales: lucha contrainsurgente- evidencian claramente la implementación de medidas jurídicas y militares en concordancia con lo dispuesto por el Documento

Santafé II.

La preocupación del gobierno norteamericano en relación con el tráfico de drogas, cada día se convierte más en un aspecto que tiene que ver directamente con sus estrategias de Seguridad Nacional y Continental.

Un informe presentado en abril de 1989 al Congreso norteamericano, por una subcomisión perteneciente a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, deja explícita una nueva estrategia de Seguridad Nacional que coloca en el centro de este problema al fenómeno del narcotráfico.

El informe, sin destacar la tradicional amenaza comunista, toma en consideración el poder de los traficantes de droga, cuya capacidad económica les permite intervenir políticamente en las zonas de influencia norteamericana convirtiéndose en el tercer actor (democracia - comunismo - narcotráfico) de la confrontación:

"En la década de los noventa es claro, dice el informe, que las operaciones de las organizaciones internacionales de la droga también constituyen una amenaza de serias dimensiones a la Seguridad Nacional. En América Latina estas organizaciones conocidas como "Carteles" se han convertido en una poderosa fuerza política supranacional dotada de recursos económicos capaz de generar desarrollos en América Central y del Sur y a lo largo del Caribe".

El documento considera que los carteles de la droga han declarado a los Estados Unidos una guerra no convencional cuyo blanco central es la población a la manera de los conflictos de baja intensidad (CBI):

"El pueblo americano, continúa el documento, debe entender mucho mejor que en el pasado, cómo nuestra seguridad y la de nuestros hijos está siendo amenazada por la conspiración latina de la droga (que es) dramáticamente más exitosa para la subversión..., a lo que agregan, no debería existir ninguna duda en la mente de nadie que Estados Unidos está comprometido en una guerra dirigida en contra de nuestros ciudadanos -ancianos, jóvenes, ricos y pobres-".

Tal vez lo más preocupante del documento, lo constituye el hecho de considerar los carteles colombianos de la droga como el enemigo central de la Seguridad de los Estados Unidos y establecer una estrategia en la que en el camino de confrontación se llama a la utilización más efectiva de diversas opciones, entre las que se realiza con un "incluso", lo militar.

"Los carteles de la droga más poderosos están situados en Colombia. Los Carteles Colombianos constituyen un submundo internacional tan extenso, tan poderoso, que operan virtualmente sin rival. Se han organizado en complejos conglomerados con el fin de cultivar, cosechar, procesar, transportar, vender y repartir sus ganancias de cocaína y marihuana. Hombres como Pablo Escobar, Jorge Ochoa, Jaime Guillot Lara y Carlos Ledher han formado organizaciones de tipo mafioso, que cubren y que son capaces de llevar a cabo tareas muy vastas y complejas..."

"Los carteles colombianos de la droga que controlan la industria de la cocaína, constituyen una amenaza sin precedentes, en un sentido no tradicional, a la Seguridad Nacional de los Estados Unidos..."

"La escala de operaciones de los carteles y las dimensiones de su poder económico y militar, hacen a estas organizaciones mucho más peligrosas que ninguna otra empresa criminal en la historia de los Estados Unidos..."

Frente a este histórico peligro para la Seguridad Nacional de los Estados Unidos la Comisión Asesora del Congreso Norteamericano recomienda lo siguiente:

"El gobierno de los Estados Unidos necesita reconocer la enorme amenaza que estas organizaciones planean al vital interés de nuestro país. El gobierno debe considerar cómo utilizar efectivamente las diversas opciones políticas, económicas y, si es necesario, incluso militares, para neutralizar el creciente poder de los carteles"⁽²⁾.

Es de amplio conocimiento de la opinión pública la utilización de las opciones políticas y económicas norteamericanas en los países que tienen conflictos de esta naturaleza: el cierre de sus mercados, el condicionamiento de los préstamos, la intervención directa en la definición de sus políticas económicas y sociales, la presencia permanente de "monitores" para asuntos de desarrollo y de "asesores" militares para el tratamiento de los conflictos internos que, de una u otra manera, tengan que ver con la seguridad de los VITALES INTERESES norteamericanos. Sin embargo, no deja de ser preocupante, por recientes antecedentes históricos, ese "incluso militares", pues esta última opción fue puesta en práctica por el gobierno norteamericano en Panamá en la toma, captura y extradición del general Manuel Antonio Noriega, y en ella está de por medio la soberanía de las naciones y el derecho de determinar libremente el tratamiento de los conflictos internos.

RESTREPO M., LUIS ALBERTO. *ESTRATEGIA NORTEAMERICANA DE SEGURIDAD Y TRÁFICO DE DROGAS*. REVISTA ANÁLISIS POLÍTICO. Nº 13. MAYO-AGOSTO DE 1991, PÁGS. 22-33.

Claro que en un país como Colombia no se sabe exactamente donde reside el principio de Soberanía; la presencia permanente de agentes de la DEA con capacidad para informarle a los organismos de seguridad del Estado sobre los movimientos de los narcotraficantes en su propio territorio inquieta profundamente. Como preocupa, igualmente, la presencia de aviones norteamericanos en el territorio nacional sin "autorización conocida" o las visitas "protocolarias" realizadas -agosto de 1991- por el General George Joulwan, Comandante en Jefe del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, con la intención de enterarse de los fenómenos de violencia generados por la delincuencia organizada y la subversión, y de paso entregar 18 aviones de guerra tipo DV 10, donados por su gobierno para el control del orden público, y observar la fase final de entrenamiento de los 1.000 soldados profesionales que integran la Brigada Móvil N° 3. Sin que esto se salga de los acuerdos de mutua colaboración que suelen firmarse entre los Estados, no deja de ser preocupante.

El proceso de **decertificación** del país en los dos últimos años por la administración Clinton, ponen de presente el grado de inconformidad del gobierno Norteamericano con los avances de la política de lucha contra el narcotráfico en el país, pero a la vez evidencian el estado de sumisión del gobierno colombiano para servir a los intereses del gobierno norteamericano.

6. EL MOVIMIENTO INSURGENTE CONTRIBUYÓ CON SUS POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN Y CONSECUCCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A JUSTIFICAR LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS PARAINSTITUCIONALES.

Los medios a través de los cuales el movimiento insurgente consigue parte de los recursos económicos que le permite sostener y desarrollar sus actividades de lucha revolucionaria, contribuyeron a justificar la creación de los grupos parainstitucionales, no siendo principalmente la causa del surgimiento de los mismos.

Es evidente que las ayudas "voluntarias" -que crecieron hasta hacerse excesivas-, el boleteo, la extorsión, el secuestro -o retención económica como la denomina la guerrilla-, la vacuna ganadera, fueron abonando de inconformidad el terreno en el que los planteamientos de la Doctrina de la Seguridad Nacional y el Conflicto de Baja Intensidad, prendieron y se desarrollaron con rapidez, inicialmente a través de grupos paramilitares y, luego, al generalizarse el fenómeno, cambiando por persuasión o coacción la mentalidad de la población, como grupos de

"AUTODEFENSA".

La confrontación entre los grupos paramilitares y la guerrilla se ha producido fundamentalmente a través de la población civil; son contados los casos en que se ha presentado un choque directo entre la guerrilla y los paramilitares. La colonización paramilitar de antiguas zonas de influencia guerrillera se dio a través del aniquilamiento de la población campesina que servía, supuestamente, de apoyo logístico al movimiento insurgente. Tal vez uno de los pocos casos que puede mostrar la confrontación entre la guerrilla y los paramilitares por la defensa de un territorio, lo constituye el municipio de El Carmen de Chucurí, en el Magdalena Medio santandereano, y los enfrentamientos ocasionales de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba, con las guerrillas de las FARC y el EPL.

Los resultados obtenidos a lo largo de casi dos décadas de operativos paramilitares nos presentan el debilitamiento del movimiento social organizado y la desmovilización de proyectos armados que vieron desaparecer sus bases sociales por la acción criminal del paramilitarismo. No obstante, también se puede observar que en medio del más cruento desarrollo de la guerra sucia, se produjo un crecimiento vertiginoso de las guerrillas, las que aumentaron, sin ninguna duda, su capacidad de confrontación al Estado con la ayuda de los capitales provenientes de las empresas petroleras transnacionales, que no tuvieron ningún inconveniente en pagarle a la guerrilla "Impuesto de Guerra", y el narcotráfico que también contribuyó al fortalecimiento de los proyectos insurgentes, a pesar de "sus contradictorios objetivos".

En concreto, lo que queremos afirmar acá, es que si el objetivo central del surgimiento de los grupos paramilitares fue la guerrilla, los llamados "Proyectos Históricos" -ELN y FARC, - lograron sobrevivir y crecer en medio del desarrollo de la guerra sucia, articulados en un proyecto de unidad conocido como la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, C.G.S.B.. No corrieron con igual suerte, como lo anotamos anteriormente, las formas organizadas del movimiento social y político (CUT, ANUC, ONIC, ONMC, UP, FP, A LUCHAR), las que quedaron inmensamente debilitadas por el asesinato de sus más destacados dirigentes. Esto confirma, en gran medida, la tesis de que el blanco central del desarrollo de las acciones paramilitares fue el movimiento social y popular organizado, conforme a lo planteado en las estrategias de lucha contrainsurgente expuestas en la Doctrina de la Seguridad Nacional y los Conflictos de Baja Intensidad.

III - LAS AUTOPISTAS DE LA GUERRA, LAS TROCHAS DE LA PAZ

Al abordar el análisis de la situación actual de la violencia en Colombia, no quisiera hacerlo sobre una larga lista de acontecimientos que se expresen como masacres, asesinatos, secuestros y otros tipos de delito con los que esta suele expresarse; quisiera más bien abordarlo desde la actitud y el comportamiento de los actores centrales del conflicto y básicamente en relación con el Estado, las fuerzas insurgentes y los desarrollos de los grupos parainstitucionales en los dos últimos años.

*** LA PAZ UN PRETEXTO PARA LA GUERRA.**

Pese a los esfuerzos formales realizados por todos los sectores de la sociedad y el Estado colombiano en torno a la paz, lo que se percibe cada vez con mayor claridad es el fortalecimiento de los instrumentos y los aparatos de guerra acompañados de modalidades cada vez más ingeniosas de confrontación.

El primer implicado en este proceso de recrudecimiento de la guerra es el Estado que se desempeña cada vez menos como actor y más como espectador de los conflictos y de alguna manera agenciador de los mismos a través del impulso y fortalecimiento de los procesos de privatización del ejercicio de la fuerza y la legalización del paramilitarismo. Así, se comienza a producir un proceso de degradación del conflicto el que se manifiesta a través de la pérdida de los criterios éticos de la confrontación, del desconocimiento de las responsabilidades, la deslegitimación y el aniquilamiento del contrario como único criterio de enfrentamiento.

En este proceso se globaliza la guerra al comprometer a distintos niveles la población civil en acciones militares y, al agenciarse entre los actores en conflicto una disputa armada y criminal por las bases sociales y los territorios en confrontación.

Las realidades socioeconómicas que alimentan el conflicto no contribuyen a aliviarlo sino que lo agudizan; las cifras oficiales presentan un panorama cada vez más

desolador, así, por ejemplo, para el Ministro de Desarrollo Fernando Ocampo, el 20.28% de la Población, calculada en siete millones de habitantes, se encuentra en estado de indigencia, mientras, el 56.44% que suman unos diez y nueve millones de habitantes viven en la pobreza. Si se toma en consideración que el 34.31% de los habitantes del campo son indigentes y el 72.78% son pobres entonces es fácil entender porque los conflictos armados tienen como principal escenario el campo. Si a esto se le suma la cifras crecientes de desempleo, el recorte del gasto público en vivienda , salud y educación y ,la carencia de políticas claras de desarrollo global, las posibilidades de encontrarle salidas al conflicto social y a la violencia que vive el país son cada vez más lejanas.

En estas circunstancias carece de sentido hablar de paz cuando esta se condiciona a aspectos que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos en general y cuando no existe el menor interés de modificar las ecuaciones convencionales de la distribución de riqueza. Pero, también, entre otras razones , porque la guerra se ha convertido para todos los actores en la empresa económica más rentable de los últimos tiempos y la mayor generadora de empleo.

Grandes sumas de dinero provenientes de los recursos de sector público y privado se vienen invirtiendo en el desarrollo de la guerra acompañada de una legislación que lejos de colocar freno al enfrentamiento lo alimenta y legaliza. Así, el gasto militar creció entre 1991 y 1996 en un promedio anual del 14% del presupuesto nacional, pasando en ese mismo tiempo en términos del PIB del de 2.11% al 3.27%, lo que significa que dadas las proporciones se invierte mas en la guerra que en educación, salud y generación de empleo. Entre 1990 y 1994 el gasto en guerra supero los 12 billones de pesos en dinero y vidas. Equivalente al 4% del PIB.

Guiados por una política de claro fortalecimiento del aparato militar para la guerra los recursos que se invierten en el desarrollo de la misma provienen del presupuesto nacional, los bonos de seguridad, el impuesto de guerra y las ayudas internacionales para combatir el narcotráfico y la subversión. Las enormes sumas de dinero invertidas en fortalecimiento del aparato militar no se salvan de la corrupción y su mala utilización. Pero tal vez lo más grave consiste en las Fuerzas Militares se han convertido en la empresa más costosa y menos eficiente del Estado si se toma en consideración la relación Gasto-Beneficio, pues , los resultados siempre resultan insuficientes y la culpa la tiene "las malas condiciones en que operan las tropas por falta de recursos" y desde luego los muchos obstáculos jurídicos que se colocan contra sus operaciones.

La carencia de legitimidad del Estado hace que éste soporte sus gobiernos más sobre el recurso de la fuerza que sobre aspectos que tiene que ver con el

mejoramiento de la calidad de vida de la población en general. Esto explica porque los recortes presupuestales sacrifican en menor proporción los gastos de defensa que los del gasto público social.

Agotados los procesos de paz en términos de desmovilización y desarme de los grupos insurgentes y ante la imposibilidad de avanzar en procesos de diálogo con la C.G.S.B o, con los proyectos de las FARC y el ELN, parece comenzar a madurar desde el Estado una estrategia que busca desarrollar un proceso en el que se hace a un lado la paz y la guerra para abordar el problema en términos del restablecimiento del orden público. Para ello, el control de la autoridad sobre el territorio se constituye en una prioridad mayor, dado el avance de la guerrilla sobre el poder local y su influencia en amplias zonas del país, lo que se contrapone al proceso de deslegitimación de las Fuerzas Armadas y al crecimiento de las acciones paramilitares.

Una situación que no puede desconocerse y que hace más complejo el problema de la violencia en el país es que las fuerzas parainstitucionales vienen recuperando para su dominio amplias zonas del territorio nacional, en las que ejercen en forma similar a la insurgencia acciones de poder.

Para algunos estrategias de la guerra, que se han desempeñado incluso como Ministros de Defensa, el ejercicio de la autoridad debe estar acompañado de una presencia abundante y permanente de la fuerza pública con soldados profesionales y de policía altamente preparados y técnicamente dotados con capacidad de quitarle espacio y movilidad a la guerrilla.

Por esto, se plantea que además de contar con una aviación para el ejército, helicópteros, vehículos y comunicaciones y de desarrollar las estrategias de inteligencia, es necesario aumentar el tamaño del ejército y de la policía para cubrir el territorio, porque, la movilidad no reemplaza la confianza que da la presencia de la fuerza pública en forma permanente.

Por otra parte, se considera que la continuidad de los programas de defensa y control del orden público es definitivo en la medida en que no se puede modificar la estrategia cada vez que se produce un cambio de gobierno.

Actualmente se está impulsando una estrategia que consiste en dejarle más libertad a los militares en el desarrollo de la guerra antisubversiva y asignarles mayores y mas claras responsabilidades a otras entidades del Estado y a la población civil, tratando de convertir la lucha antisubversiva en un propósito nacional y no en una mera tarea militar. Así, se busca dotar a los militares de más instrumentos

judiciales, policiales, administrativos, y recursos técnicos y económicos en una atmósfera en la que exista menos controles y mas autonomía. Pero, simultáneamente comprometer las demás ramas del poder en la toma de decisiones en favor de la lucha antsubversiva y a la población en acciones directa de guerra.

La crisis de gobernabilidad existente en el país no ha permitido definir con claridad una política de paz, como política de Estado, que se exprese como unidad política y unidad de mando. Por el contrario, por un lado va la acción política y por otro, negándola, la confrontación militar. A este respecto la guerrilla ha sido más clara en la definición de su estrategia, pues, ha convocado a los diálogos sin que ello implique la suspensión de las acciones militares y por el contrario ha buscado centrar los mismos no en la búsqueda de una paz sin contenido sino, en la humanización del desarrollo del conflicto armado en el camino de evitar su degradación.

Algunos analistas consideran que dada la precaria legitimidad del gobierno actual, la insurgencia sacaría amplia ventaja a un proceso de diálogo y que lo que más conviene a la institución en las actuales circunstancias es prepararse para no negociar y trabajar para crear condiciones que en un momento determinado lo permitan. No puede haber diálogo mientras no haya unidad de criterio y se cuente con el respaldo de los representantes de la sociedad es lo que se afirma. Pero igualmente, la fragmentación del poder y la ingerencia que las fuerzas insurgentes y paramilitares tienen en el país, tampoco permite definir una política de confrontación que permita restablecer en corto plazo el poder del Estado y su autoridad legítima sobre todo el territorio. Lo anterior implica reconocer que existe una crisis política en la que el gobierno no cuenta con la legitimidad para liderar un proceso de paz o una política de orden público de largo aliento.

FORTALECIMIENTO Y LEGALIZACION DE LOS GRUPOS PARAMILITARES.

Sin haberse modificado sustancialmente los procesos y las dinámicas que generaron el surgimiento de los grupos paramilitares y su posterior desarrollo hacia autodefensas campesinas en la década de los ochenta, se viene produciendo en los últimos dos años un proceso de recuperación y legalización del movimiento parainstitucional.

De la experiencia de los Paramilitares del Magdalena Medio que tuvieron como sede a Puerto Boyacá y que contaron con un proyecto político, económico y social en la Asociación de Agricultores , Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio-

ACDEGAM-, del desarrollo sus relaciones con el Narcotráfico y la posterior degradación de su lucha antissubversiva al lado del Narcoterrorismo, quedaron una serie de enseñanzas que el paramilitarismo y la institucionalidad que lo agencia ha recogido con el objeto de que el fenómeno no arrastre tras de sí la legitimidad y la credibilidad de las fuerzas militares.

En un documento firmado por los líderes gremiales, políticos y militares de las Autodefensas del Magdalena Medio (en las personas de Jairo Correa Alzate, Ruben Jaramillo, Ivan Roberto Duque Gaviria y el Comandante Jorge, respectivamente), bajo el título de **INICIATIVAS PARA LA PAZ** presentado por estos, a los cuadros directivos de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, comienza a gestarse un interesante proceso en esta región del país en el que al margen del Estado y contra este, dos de los protagonistas de la violencia tratan de llegar a acuerdos de respeto y convivencia en sus respectivas áreas de influencia.

Más allá de lo que se haya logrado en la práctica el documento permite hacerse a una descripción del fenómeno, en la voz de sus propios protagonistas, veamos:

" Un grupo de dirigentes gremiales a la cabeza de un antiguo exmilitante guerrillero alias "el viejo" y **con el decisivo apoyo logístico de las Fuerzas Armadas**, acordó la creación de la Autodefensa Campesina con el propósito de enfrentar militarmente a la subversión y eliminar de plano a todo aquel que política o ideológicamente se identificara con la insurgencia armada. Así pues, la ofensiva militar en principio declaró como objetivo de guerra a los dirigentes políticos de izquierda que ocupando cargos de representación popular se los trataba como auxiliares y patrocinadores de la guerrilla. Las ejecuciones fueron sistemáticas y selectivas. **Agitando las banderas de un feróz anticomunismo alimentado, estimulado e impulsado por las fuerzas Armadas**, los grupos de Autodefensa bajo la comandancia de Henry Perez Morales, cometieron las más audaces acciones paramilitares que recuerden las crónicas judiciales de este país.

Superada esta primera etapa, el documento reconoce la estrecha relación con el narcotráfico y lo que ello significó para las autodefensas:

" Toda esta política de exterminio, que concluyó con el desalojo de los grupos guerrilleros que operaban en la región no solo afirmó la indisoluble convivencia con las fuerzas armadas y el alto gobierno, sino que para el año de 1985 atrajo la atención del extinto narcotraficante GONZALO RODRIGUEZ GACHA y su ejército privado, con quienes iniciaría la autodefensa campesina una nueva etapa de radicalización y beligerancia

militar con enormes recursos económicos y en posesión de un gigantesco arsenal. Con más de dos mil quinientos hombres en armas y la Notoria incidencia de los dineros del narcotráfico en la financiación de los ingentes gasto de la organización, paulatinamente se fueron desdibujando los principios y objetivos que le habían dado origen al movimiento y cada vez más saltaron a la vista la lucha por otros intereses muy ajenos a los que se denominaba la lucha antisubversiva.

La muerte de Rodriguez, Perez y Ariel Otero, plantea una profunda revisión y reestructuración del movimiento de Autodefensa en orden a revivir y revitalizar el objetivo primigenio de la organización y su filosofía de lucha."

Según el documento el romance con el Narcotráfico se termina cuando Perez y Otero deciden poner fin a la relación con Pablo Escobar Gaviria y reafirmar su alianza con las Fuerzas Armadas,

"...la cual se había puesto en serio peligro a raíz de la decisión del Gobierno de combatir a sangre y fuego a Escobar.

“El enfrentamiento a muerte entre el jefe del Cartel y las Autodefensas afianzó nuevamente las relaciones con el Ejército y la policía.”

Las preocupaciones del Coronel(r) Carlos Alfonso Velásquez sobre la doble moral del fuerzas militares al abordar el problema de los grupos paramilitares y la falta de una actitud autocrítica de las jerarquías de la institución, en relación con este fenómeno, cuando las evidencias saltan a la vista , ha conducido en muchas regiones del país a que el ejército se deslegitime y sea aislado por la población civil.

Valga señalar la actitud autocrítica de la Autodefensas del Magdalena Medio que no solo aceptan y hacen evidente sus relaciones con las fuerzas armadas y el narcotráfico sino, que además, reconocen el desborde de sus propósitos a la luz del ejercicio de la violencia parainstitucional:

" Con la desaparición de Otero, sobrevinieron una serie de pugnas internas que condujeron a una recíproca y sistemática ejecución entre los mismos cabecillas. No es posible en el Magdalena Medio establecer una estadística confiable de las víctimas de ésta tremenda devaluación de la vida humana, y mucho menos determinar que saldo corresponde a la guerrilla , al cartel de las drogas o , a las purgas internas de las autodefensas. Tememos de que por cuenta de estos dos últimos factores el saldo de víctimas inocentes o

culpables sea inmensamente superior al arrojado en el conflicto autodefensas-guerrilla, con el agravante eso si de que en éste **queda pendiente aún la suma de los dirigentes políticos, populares y sindicales que ajenos a la lucha armada, no debieron ser jamás objetivo de guerra**, como si por naturaleza militar lo es el guerrillero contra quien inicial y únicamente estaba orientada la acción militar de las autodefensas."

Las autodefensas del Magdalena Medio, a través de sus representantes, después de hacer una cruda descripción autocrítica de su proceso señalan como la desmovilización del 50% de sus fuerzas, durante las administraciones Barco y Gaviria, estuvo seguida del incumplimiento **doloso y flagrante** por parte del gobierno de los acuerdos de desmovilización. No obstante deslindando terrenos con el Estado y en un franco acercamiento a la dirección de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar proponen:

" Compartimos con ustedes las vicisitudes de nuestro pueblo con inocultable patriotismo y, procediendo con honradez patriótica a inventariar el pasado , presente y futuro de Colombia, afirmamos de manera concluyente:

1. No existe en el gobierno la visión de la verdadera dimensión del conflicto interno en todos los aspectos.
2. Los reiterados fracasos de la política de paz, destituyen al gobierno de su empecinada posición de **LIDERAR LA PAZ.**
3. Un Estado exageradamente recaudador, corrupto, alguacil, militarista, contratista y dilapidador necesariamente tiene que tener un gobierno para el cual **LA PAZ ES UNA DERROTA.**
4. Los actos de guerra ejecutados en medio del conflicto le convienen inmensamente al régimen para justificar su permanente seducción lucrativa por la guerra: **LA PAZ QUIEBRA AL GOBIERNO COMO LA GUERRA ARRUINA AL PUEBLO**, entonces se concluye que al pueblo y solo al pueblo -eterno contribuyente de víctimas de uno y otro lado- corresponde el ineludible y sagrado deber de luchar por la **PAZ.**
- 5.El cruento sacrificio de víctimas del movimiento insurgente y de las autodefensas no puede ser, como lo fue ayer, fuente de sentimientos vindicativos y de atroces represalias. Uno de los bandos tiene que olvidar primero..**NOSOTROS TOMAMOS LA INICIATIVA DE HACERLO.**

6. La concordia nacional, ajena a la tutela de un Estado inepto, es viable entre todos nosotros sin la capitulación de los principios de uno, ni la mengua de la dignidad revolucionaria de otros.

7. La lucha contra la injusticia social, la concentración de la riqueza, la carencia de oportunidades para los más desvalidos, la usurpación de nuestras riquezas, la desigualdad..son objetivos que con ustedes comparte una enorme mayoría de colombianos. Si diferimos paladinamente en el planteamiento de formulas y rumbos, esa discrepancia no puede servir los intereses de la **indolencia oficial para pretextar e incitar la guerra** cobrando sus más alto dividendos en Colombia.

8. Es inaplazable la decisión de reformar profundamente las costumbres políticas y los esquemas económicos que en este país estan preñados de deformaciones y vicios, para que irrumpen activamente en el concierto de las fuerzas nacionales todos los movimientos y partidos que desde hace varios lustros no se les ha tendido otro camino distinto al de la lucha armada.

9. Hemos comprendido que sobre la paz no se pueden emitir conceptos dogmáticos. **LA PAZ NO ES UN ACTO SINO UN PROCESO**, que conlleva a la eliminación de la violación de los Derechos Humanos, que detenga la usurpación de los bienes y la riqueza de todos los colombianos, que rechace y triunfe sobre la sumisión descaracterizada frente al imperio y que ante todo imponga la justicia social en nuestra patria.

Si bien es cierto la propuesta de los gremios, las fuerzas políticas y las Autodefensas del Magdalena medio a la CGSB para establecer sobre áreas específicas de esa región condiciones mínimas de convivencia y tolerancia, parece concebida con una gran "voluntad" política y militar de enmienda y en confrontación con el Estado, lo que en ocasiones la hace ingenua y no creíble, en mi concepto contribuye a explorar caminos de convivencia con gran imaginación desde la sociedad y al margen de la institucionalidad. La parte operativa de la propuesta esta expresada en los siguientes terminos:

CONVIVENCIA PACIFICA Y DEMOCRATICA.

Supresión de toda intimidación armada y cese de hostilidades, avenimiento y

tolerancia comunitaria.

TOLERANCIA POLITICA E IDEOLOGICA.

Libre coexistencia pluripartidista, respeto reciproco a la opinión política y a la ideas. Supresión de toda intimidación y cese total de las campañas contra los partidos de izquierda. Respeto por el movimiento sindical y las luchas de reivindicación obrera y campesina.

DISTENSION MILITAR Y NEUTRALIDAD.

Supresión de toda actividad propia o conexas con las fuerzas armadas (inteligencia, información, apoyo económico y logístico, participación operacional , etc.). Pacto de no agresión (No secuestro, respeto a la vida, no extorsión, no contribuciones económicas, etc.) respeto a los principios de la lucha de la insurgencia y a la lucha por la paz en el Magdalena Medio.

RETORNO DE DESPLAZADOS.

Programa de acogimiento de desplazados en igualdad de condiciones y oportunidades en salud , educación, vivienda, servicios básicos, crédito, etc, libre participación, intervención, y representación política, sindical, comunal popular etc., implementación del CODIGO DE CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO COMUNITARIO (Conductas, procedimientos y sanciones disciplinarias).

INTEGRACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Servicios públicos básicos insatisfechos, reactivación de los fondos ganaderos, asociación de municipios, desarrollo de las famiempresas y microempresas, fomento a la inversión etc.

Para la ejecución de esta proyecto de convivencia proponen la creación de una **COMISION CONJUNTA** (Magdalena Medio - Insurgencia) que vigilaría y conduciría el proceso dentro de los términos del acuerdo, que estaría por personas de reconocida autoridad y representación de cada uno de los sectores.

Con esta propuesta parece "cerrarse" una etapa de confrontación entre la insurgencia y los grupos paramilitares del magdalena medio que tuvieron como sede el municipio de Puerto Boyacá. Desde luego en la región ambos movimientos

siguen su confrontación a la espera que sean los acontecimientos de la guerra o la política los que vayan decidiendo las posibilidades de la convivencia regional.

Mientras los balances y las propuestas maduran en medio de la confrontación en esa región del país, la violencia parainstitucional crece y se radicaliza en las declaraciones de los eventos del Movimiento de Autodefensas de Colombia y de los dirigentes de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba (ACCU) otro de los principales escenarios de este tipo de violencia .

La reunión nacional de Movimiento de Autodefensas de Colombia realizada a finales de 1996 y sobre cuya veracidad aun existen dudas, a pesar de los documentos emitidos, se llevo a cabo según se plantea con el objeto de revisar los resultados de la política de lucha antisubversiva de las fuerzas armadas y asumir y definir una estrategia de las autodefensas frente a ese mismo aspecto.

En su Cumbre Nacional los grupos paramilitares comienzan por resaltar el cambio en las estrategias de la lucha guerrillera en el país y por aceptar que de una u otra manera esta no solo se ha modernizado , sino, que además, a aumentado su fuerza y se encuentra realizando acciones en las que demuestra hasta que grado le ha perdido el respeto a las Fuerzas Armadas y sus grupos especializados de contra guerrilla. Así, señalan que las últimas ofensivas militares de la FARC han demostrado que la subversión esta experimentado un nuevo sistema de operaciones que se caracteriza por el uso de comandos altamente especializados; ejecución de operaciones de gran importancia estratégica adelantadas con base en una minuciosa valoración de inteligencia; guerra de posiciones; desafío antiaéreo; capacidad de movilización, simultaneidad y sorpresa; alta complicidad de la población civil; poca capacidad de resistencia de las Fuerzas Armadas; lugares estratégicos y oportunidad política.

Además de esto señalan que hay que partir del principio de que la guerrilla tiene una mayor infraestructura de inteligencia que las fuerzas armadas, cada combatiente, colaborador , simpatizante y poblador es a la vez un agente de inteligencia y que la capacidad de infiltración permea todas las formas de organización social e institucional incluyendo a las Fuerzas Armadas.

El evento refrenda como objetivo esencial de la lucha paramilitar la antisubversión y reconoce que "el gobierno hasta ahora se ha mostrado en buena disposición de respetarnos y abrir caminos de entendimiento".

Al hacer un balance de los resultados de la lucha antiguerrillera, la cumbre señala los éxitos tenidos zonas específicas de Córdoba, Uraba, Sur del Cesar, meta y

Magdalena Medio en las que aseguran no solo hacer propinado importantes triunfos militares sino, lo que consideran más importante "arrebatao al enemigo el afecto de la población". Al definir las áreas de expansión en las zonas rurales y urbanas ubican como objetivo de sus operaciones las principales zonas agroindustriales y mineras y las más importantes ciudades del país. Así, ubican al centro de sus futuras operaciones la zona cafetera, el Norte del Valle, el noroccidente Antioqueño, la Guajira, el Norte del Cesar, Casanare , el Bajo Magdalena, Putumayo, el Noroccidente del Tolima y los Llanos Orientales en general y, los barrios populares de Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristóbal en Bogotá; Moravia y Aranjuez, en Medellín; el Distrito de Agua blanca y el limonar, en Cali; Crespo en Cartagena; el Suroriente de Barranquilla e Ibagué y Barrancabermeja en Santander entre otros centros populares de las capitales y ciudades intermedias .

Es relevante la valoración que hacen de la aplicación de la Ley del Talión, como nueva estrategia de confrontación con la subversión, al referirse con el nombre de **retenciones** a los secuestros de los familiares de los jefes de la insurgencia, para que, según sus propias declaraciones, " los guerrilleros sientan en carne propia el horror del secuestro y la inhumanidad de esta práctica".

Los paramilitares reconocen el grado de deslegitimidad que tiene la Fuerzas Armadas frente a la población , pese a los esfuerzos que realizan para "limpiar" su imagen; reclaman a los mandatarios seccionales den continuidad al accionar de las Fuerzas armadas con el objeto de agotar los espacios de crecimiento y recomposición de la guerrilla. Como fuerzas parainstitucionales se reconocen al margen de la Ley , y señalan que el desprestigio de la administración Samper se constituye en una excelente oportunidad para aumentar las labores de lucha antisubversiva y colocarse a la vanguardia de la misma, dada la incapacidad operativa en que se encuentran la fuerzas armadas por la presión de los organismos de derechos humanos y las instituciones encargadas del control del poder público.

En esta misma actitud cínica señalan que " la participación de miembros de las fuerzas militares en nuestras operaciones se han convertido en un dolor de cabeza; baste con recordar el caso del General Faruk Yanine Díaz y del Capitán Nestor Cañas, en Segovia". Frente a esta situación y sobre la base de tomar en consideración una supuesta división interna de las Fuerzas Armadas en relación con el fenómeno (valdría la pena pensar esta afirmación que se ratificaría de alguna forma con el proceso seguido por el Coronel(r) Carlos Alfonso Velásquez y otros oficiales que a lo largo de los últimos años se han visto en la obligación de abandonar la institución, bien porque estuvieron involucrados en el fenómeno, bien porque se opusieron a él) las autodefensas se plantean la necesidad de seguir

adelantando la guerra según la capacidad operativa de cada grupo regional.

En un lenguaje confuso y propio más de la institución militar que los paramilitares, el documento de la III Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas de Colombia, hace énfasis en la desventajosa situación en que se encuentra la institución militar como consecuencia de los ires y venires de la política nacional.

LAS AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CORDOBA Y URABA

Pese a los conocimientos que se tenían con anterioridad de esta experiencia paramilitar liderada en una primera etapa por Fidel Castaño, las recientes y extensas declaraciones dadas a la prensa por Carlos Castaño Gil, hermano del primero y actual jefe de la Autodefensas campesinas de Córdoba y Uraba (ACCU), nos permiten ratificar las afirmaciones hechas en la primera y segunda parte de este trabajo. No obstante, por la riqueza informativa de esta declaración vale la pena arriesgar un proceso de sistematización de esta experiencia de manera tal que nos ayude a ir puntualizando aspectos sobre el fenómeno paramilitar:

1. Los grupos paramilitares surgen en un contexto institucional y contrainsurgente.

" Nacimos siendo un grupo de civiles que apoyaba a las fuerzas armadas, cuando así lo establecía la Ley en nuestro país, cuando era permitido...lo que determina la razón de nuestra lucha es el desbordamiento de la guerrilla, la degradación de su accionar militar, que lo ha llevado a destruir las fronteras entre el delito político y el delito común... el mismo Estado no alcanza a cumplir con sus funciones establecidas y si el Estado no vela por nuestra seguridad, la de todos los ciudadanos ,pienso que lo menos, el último derecho que perderíamos , es defendernos utilizando nuestros propios medios. como una necesidad, una obligación tomamos las riendas de comenzar a liderar **una organización contrainsurgente civil**, y en ese camino continuamos.

Aún cuando las ACCU, no reconocen una relación directa y complementaria con las Fuerzas Armadas, aceptan de que existe un alto nivel de tolerancia de éstas que se da como consecuencia de estar enfrentados a un enemigo común. Señalan que en su condición al margen de la ley están en posibilidad de enfrentar la insurgencia "con sus mismas armas" y que, aún cuando coinciden en ocasiones enfrentamientos en el mismo lugar contra el mismo enemigo existe un natural distanciamiento resultante de su condición de ilegalidad.

No obstante, al salvar la responsabilidad de sus relaciones con las Fuerzas Militares aceptan la tolerancia y condescendencia de los mandos medios de la institución, evitando involucrar la cúpula. Sin embargo, es bien conocida la participación de ésta en la implementación de la guerra privada y sus denunciantes no han sido otros que oficiales que fueron sacrificados en el proceso por la institución, valga la pena señalar el caso del coronel Bohorquez, Comandante del Batallón Bábula de Puerto Boyacá y el Mayor Oscar Echandia, Alcalde militar de esa misma ciudad y agenciadores y propulsores del fenómeno paramilitar.

Hoy, son ampliamente conocidas las denuncias de Alonso de Jesús Baquero, alias "El negro Vladimir" en las que implica al general Faruk Yanine Diaz y al alto oficial Navas Rubio en la coordinación de acciones paramilitares en el Magdalena Medio o, mas recientemente, la salida del coronel Carlos Alfonso Velásquez de la institución militar por su honrosa ingenuidad frente a la delincuencia organizada (paramilitares) en el proceso de Urabá.

Igualmente, acéptenlo parcialmente, las Autodefensas han sido agenciadas o respaldadas incondicionalmente por mandatarios regionales que han colocado a su disposición todos los recursos que tienen a su alcance. En este sentido, muchas investigaciones y denuncias hechas ante los organismos de control del Estado comprometen alcaldes, gobernadores y funcionarios públicos con los grupos paramilitares, situación ésta que también desarrollan los grupos guerrilleros.

2. El Paramilitarismo se ha desarrollado hasta constituirse en un movimiento civil contrainsurgente de carácter nacional, financiado y sostenido por los gremios económicos.

" Últimamente nos hemos profesionalizado, hemos pasado de centinelas de fincas a autodefensas campesinas; hemos crecido y el crecimiento exige profesionalización.. el crecimiento se da en la medida que ciudadanos, dirigentes de gremios económicos, apelan a nuestra solidaridad..una vez que solicitan nuestra presencia están dispuestos a financiar nuestra organización..

No creamos un frente en ninguna región mientras los habitantes de la misma no se comprometan a financiarlo. Un grupo de personas que dijeron liderar un grupo mayor solicitaron que les pasáramos un presupuesto de cuanto costaba la creación de un frente, cuanto costaba financiarlo mensualmente. Les pasamos un presupuesto que incluye la capitación de los cuadros políticos y militares que van a ir, porque se necesita un personal idóneo para

enviar a una región como esta. La misma compra de armamento porque hay que traerlo importado. Contrabando, no?. Luego el sostenimiento de esto.

Luego les decimos: .. Nombren ustedes un tesorero que se encargue de esto. Habrá una especie de fiscal por parte de nosotros, quien estipulara cuanto va costando todo lo del frente. Ponemos lo más delicado: los problemas jurídico-penales que derivan hoy en día del hecho de tener que defenderse cuando el Estado no lo hace. Una vez que estas personas aceptan la creación del frente , el frente incursiona.. cuando están dadas las condiciones. En esa forma ese frente ya tiene su autofinanciamiento.

Frentes de ese tipo tenemos ocho. El suroeste funciona así: El bajo Cauca por los lados de Santa Fé de Antioquia; funciona de la misma forma el de Ituango y de Uraba para arriba hasta los Santanderes.

3. La parainstitucionalidad consiste en llenar los vacíos del Estado y colocarse a su servicio al margen de la LEY.

" ..no es exclusivamente con balas a través de fusiles que estamos erradicando el flagelo de la guerrilla. No. Es importante tener primero el poder militar porque con consejos la guerrilla ha demostrado que no va a reconsiderar su actitud beligerante..Es necesario una fuerza militar que va rompiendo, va combatiendo. Esos territorios los llamamos **territorios recuperados para el Estado**, porque es el Estado el que debe actuar, cuando ya si puede hacer presencia si lo deseara en esas regiones. Al contrario, las zonas guerrilleras están vetadas para la fuerza pública.

tratamos de enseñar a los habitantes de las regiones donde hay mucha ignorancia aún que el verdadero estado es el que rige los destinos de nuestro país. Y borrándoles de la cabeza que la guerrilla les mete que es el verdadero Estado..lo valioso es la defensa de la democracia. Consideramos que el actual sistema de gobierno hay que mejorarlo. Si. pero no necesariamente bajo una presión armada.

4. La confrontación paramilitares-guerrilla gira entorno a la disputa de territorios y bases sociales.

"Claro que los territorios que controlamos, no los controlamos nosotros, lo controla el Estado realmente. Que no hay guerrilla es otra cosa.

El balance en Uraba se puede mirar desde el punto de vista según el cual los municipios del Norte de Uraba fueron por muchos años , dos décadas diría yo, fortines guerrilleros saliendo desde Montería, Arboletes, Necoclí, Canalete, los Cordobas, San Juan de Uraba, hasta San Pedro que comprende regiones de Candelaria y Trinidad..El Norte del Uraba Antioqueño esta erradicado de guerrilla.

Cogimos desde el Golfo de Uraba y vamos hacia adentro. Finalmente el país quedara consolidado en el sur, con guerrilla y por el estado del norte , sin guerrilla..ya tenemos autodefensas en todos los departamentos de esta parte del país solo nos falta el Norte de Santander.

El eje bananero es una región que sigue en conflicto, que hay una organización como las FARC que esta casi derrotada, no significa esto lo que dice el Dr. Alvaro Uribe que ya esta erradicada la guerrilla en el Eje Bananero. Es un error concebirlo como tal porque bajaríamos la guardia, las mismas Fuerzas Militares bajarían la guardia y eso sería lamentable. Pero se puede decir que en el municipio de Turbo no hay guerrilla, que en Apartado continua habiendo presencia guerrillera, dado que el Municipio es bastante extenso, que allí se camufla mucho la guerrilla con la población civil. Aspiramos a que no haya guerrilla en toda esa región de Uraba para mediados del año entrante (1997).

En una gran parte del Uraba han perdido todo lo que son las masas, la población civil ha descubierto que ese mito que hay en torno a ellos de que los civiles no podían defenderse esta completamente destruido. Eso se le debe agradecer a las ACCU. Hoy en día, cualquier civil si la guerrilla va a azotarlo o a robarle el ganado , inmediatamente pide apoyo o crea su pequeño grupo de Autodefensa. Es decir, la guerrilla tiene un problema: los civiles le perdieron el pánico, el terror, y ahora no se dejan intimidar de esa forma.

La disputa del territorio gira indiscutiblemente en torno a la **propiedad de la tierra**, aun cuando no se acepte del todo. Desde luego la dinámica de la guerra va modificando a favor o en contra de los propietarios los precios de la tierra, pero, es indiscutible que quienes han sufrido con mayor rigor el peso económico de la guerra son los pequeños y medianos propietarios que se han visto forzados a abandonar sus propiedades y a venderlas a precios irrisorios, este fenómeno ha sido general para todas las zonas en que se confrontan el paramilitarismo y la guerrilla:

".. la guerrilla dice que estamos adueñándonos de las mejores tierras del país..

..luego llegamos al eje bananero, que era para apropiarnos de las mejores tierras de la zona. Cuando llegamos a Ituango igual. Entonces Hoy en día pregunto: podría decir la guerrilla que queremos las mejores tierras del Sureste Antioqueño, Sucre, Bolivar, Atlantico, Magdalena, Cesar, La Guajira y Santander donde tenemos presencia permanente de grupos?...

Acéptese en parte o encúbrase con el discurso contrainsurgente las acciones paramilitares se han centrado en la recuperación de importantes regiones para el desarrollo de la economía nacional, en actividades que tienen que ver con la agroindustria, la minería, la influencia sobre vías comerciales y puertos. Pese al deslinde que se busca hacer con el narcotráfico ocupan regiones en las que se desarrollan economías ilegales de éste en la producción de coca y amapola.

Lo anterior, se explica en la medida de su interés por recuperar y sostener la zona cafetera y el eje bananero, controlar los puestos sobre el pacífico y los canales naturales interoceánicos, al igual que las zonas mineras y de colonización en el Chocó.

La consolidación de una **base social** fuertemente cohesionada debidamente acompañado de **un proyecto de desarrollo socio-económico** se constituye para la violencia parainstitucional en una obligación ineludible si quiere sostener el proyecto durante largo tiempo y quiere darle algún nivel de legitimidad social, y en eso, el proyecto parainstitucional ha venido trabajando:

..los miembros de las Autodefensas, lo que es su Estado Mayor, son personas que no hacen esto por dinero , al contrario , tienen suficiente. No es una fuerza oligarca, de terratenientes, la de las Autodefensas. Es una fuerza popular. En su gran mayoría son personas con fincas y parcelas, que cuando más tienen quinientas hectáreas. Entonces, nos aportan, colaboran, unos con insumos, otros prestan sus tierras para campamentos transitorios, o , para escuelas ocasionales de formación. Cada quien aporta en la medida en que puede.

..Tratamos que las personas reclutadas sean los mismos habitantes de cada región, que tengan intereses allí: su finquita, su parcela, sus vaquitas, su mamá, sus tías, su abuela sus cosas que tengan sus raíces, con el fin de que con esa persona no haya necesidad de hacer reinserción algún día. Sino,

que si se acabo la guerrilla , las autodefensas entregan sus armas y ellos se dedican al campo.

Los integrantes de un frente están un mes en labores de combate. Patrullando, integrando los frentes. Una semana descansan y tres trabajan de nuevo en las fincas. Las personas que están en los frentes ganan el salario mínimo que es lo que se paga en las fincas, sino los hacendados y las personas de la región les prestan un mes, tienen liquidación y prestaciones sociales.

Montamos escuelas de capacitación, de formación militar y todas las personas de la región, inclusive muchos hacendados ponen a sus hijos a hacer los cursos completos y están en la zona durante mucho tiempo. Se ha dado mucho ese fenómeno entre los bananeros. Me ha parecido extraño, más que entre los ganaderos.

La población civil es muy preocupante, porque te la peleas, porque quien la tenga de su lado, en realidad, inclina la balanza con rapidez...El complemento es la asistencia social. Pero entrar a reemplazar un Estado no estamos en condiciones políticas. Es más partiendo de que somos una organización al margen de la LEY.

Tanto la violencia parainstitucional como contraestatal ha generado su propia economía de guerra que supera la mera impuestación directa, las contribuciones obligatorias, la extorsión, retención o secuestro, a ella, han articulado proyectos de desarrollo social y económico que comprometen empresas autogestionarias, cooperativas, empresas de transporte, producción agrícola y ganadera, comercialización , ampliación de vías de acceso y prestación de servicios básicos de educación y salud, generando con ello un respaldo social que les otorga algún nivel de legitimidad.

Pero igualmente, tienen importante ingerencia en la elaboración de los planes de desarrollo regional y municipal, en la asignación de los recursos y ejecución de presupuestos, en la construcción de las obras, muchas de las cuales no pueden ejecutar los contratistas si no cuentan con su aval. Su influencia y orientaciones transitan los corredores y salas de Asambleas y Concejos e incluso, realizan a través de destacados políticos y funcionarios públicos, gestión ante las entidades de carácter nacional a la búsqueda de recursos económicos, materiales y técnicos para el fortalecimiento de sus planes y programas como requisito esencial en la consolidación de sus proyectos.

Es necesario que el Estado reconozca que estas organizaciones le han usurpado en la práctica el ejercicio del poder en muchas regiones del país y que representan en ellas la verdadera autoridad, a tal grado, que ejercen sobre la población labores de control y vigilancia, aplicación de justicia, dirimiendo conflictos de tierra, problemas personales y familiares, juicios de sucesión, contratación y fiscalización global.

El proceso de **re poblamiento paramilitar** de las zonas que han sido arrasadas por la violencia se da sobre la base de un control extremo de la población que es a la vez organizada, vigilada y atendida socialmente.

El retorno al campo que hemos tratado de facilitar en todas estas regiones es en especial de campesinos. Son ellos los que **están agrupados** en la Asociación de Campesinos y Colonos del Alto Sinú y Urabá -Acolsiba- Teníamos un control, más o menos de unas 40 acciones comunales y hoy en día son 170 cada una con un promedio de 60 familias .. estos caseríos cuentan cada uno con centro de salud, las escuelitas..pagamos cerca de 30 profesores porque el Ministerio de Educación no los enviaba.

A través de nosotros se ha creado una **Fundación como Paz de Cordoba-Funpazcor-** que cuenta con casi 14 mil asociados hoy en día. Con presencia en más de nueve municipios, la más grande en el norte de Colombia con la cual hemos impulsado **una reforma agraria a nuestra manera**, pero que si es verdaderamente integral. Cuenta con capacitación , con crédito dirigido, nosotros mismos les comercializamos los productos a las personas de la región..se suministran insumos mediante Acolsiba. De esa forma se ha logrado recoger dinero para crear más de 35 Centros de Salud y pagar maestros. Además **somos la autoridad competente en municipios..donde no hay policia.**

Para las ACCU el fenómeno de los desplazados no solo surte efecto en la población civil pobre, sino, que igualmente cobija bananeros y ganaderos. El retorno de la población a las áreas de las cuales fueron desplazados se produce acompañado de un cambio de actitud general; por un lado, se da una especie de acomodamiento ideológico a las condiciones específicas del área y por otro se genera un sentido distinto de la relación con ella.

Los empresarios del ganado y del banano asumen comportamientos más humanitarios frente a sus trabajadores con el objeto de ganar su lealtad y de paso asegurar su permanencia y seguridad.

4. La presión militar de los paramilitares sobre las fuerzas insurgentes y sus bases sociales han generado procesos de desertión y desmovilización.

Los procesos de confrontación paramilitares-guerrilla en Urabá y Córdoba han generado la desmovilización de importantes frentes del Ejército Popular de Liberación y desplazado y debilitado los Frentes de las FARC que operan en la región, esta situación se ha dado sobre la base de la degradación de la guerra y la conversión de la población civil en el blanco de los operativos militares. Pero igualmente ha sido el resultado de las tradicionales contradicciones y enfrentamientos entre estas dos organizaciones guerrilleras que no lograron encontrar caminos de unidad al interior de un mismo territorio, dadas las diferencias ideológicas de sus proyectos las que se remontan a sus propios orígenes. La mayor parte de la desmovilización de los frentes Bernardo Franco y Pedro León Arboleda y, de estructuras del EPL que terminaron inscritos en el Proyecto Esperanza, Paz y Libertad, sin que por su reinserción a la vida política, hayan dejado de ser víctimas de la degradación de la guerra.

5. La relación paramilitares-narcotráfico antes si, ahora no, pero si.

Las ACCU buscan "distanciarse" de las influencias del narcotráfico el que consideran el causante del proceso de degradación de las autodefensas del Magdalena Medio lideradas desde Puerto Boyacá. No obstante, pese a sus señalamientos verbales, su posición de indiferencia frente al mismo deja ver de alguna manera, la imposibilidad de aislarse completamente del mando protector y financiero de su economía de guerra; más, cuando importantes inversiones provenientes de este sector se hacen en el desarrollo de la agroindustria y la ganadería en las regiones en que opera las autodefensas.

"No consideramos objetivo militar al narcotráfico. Es problema de la policía, no podemos estar creando guerras por un lado y por otro.

Ahora, en qué región de Colombia no hay una finca que no sea de un narcotraficante o del hermano de un narcotraficante, por Dios que me lo digan!. Entonces, si hay una finca de los señores X o Y, en cualquier región y ellos están aportando a quienes consiguen la financiación para las autodefensas, pues son ellos mismos y no nosotros. Recibimos el dinero y si viene de allí no sabemos.

Ahora, la actividad del narcotráfico se convierte en un problema capital para las autodefensas cuando esta unido a la actividad guerrillera y en estas circunstancias la lucha de las autodefensas asume dentro de su estrategia de guerra la lucha

contra la narcoguerrilla, aún cuando se reserve la no confrontación con el narcotráfico.

6. Desarrollar la guerra hablando de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz.

Los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario se han convertido en parte del discurso de legitimación de todos los actores del conflicto armado, en el camino de recuperar un espacio de reconocimiento y aceptación frente a la comunidad nacional e internacional. No obstante, el discurso está lejos de la realidad del conflicto en el que la deshumanización y la degradación de la guerra a través de la criminalización de la población civil en la violación de sus derechos fundamentales y el desconocimiento de los preceptos humanitarios de los conflictos armados.

La humanización de la guerra parece ser un punto de partida en los procesos de diálogo entre las partes. Se trata básicamente de poner a salvo del conflicto armado a la población civil y reubicar y redefinir la naturaleza y los actores de la confrontación en su dimensión social, política y militar respetando los escenarios propios de sus luchas. Así, como para el movimiento insurgente **la humanización de la guerra** pasa por proteger la población civil de las adversidades del conflicto armado, reconocer la condición de combatientes de los integrantes de las fuerzas, establecer unas reglas claras de confrontación, regular el tipo de armas y darle un tratamiento humanitario a heridos y prisioneros, además de otras condiciones esenciales planteadas por el Derecho Internacional Humanitario, (identidad, mando reconocido..), para las autodefensas sobre la misma base se plantean la necesidad de llegar a un **acuerdo regional de guerra** que tomaría en consideración la identidad de los actores, la no utilización de la población civil en labores de inteligencia y logística, no secuestros ni retenciones, y delimitación de zonas de enfrentamiento militar, entre otras opciones que hagan menos doloso el conflicto.

En general, las autodefensas son escépticas del discurso de los diálogos de paz y la negociación del conflicto armado, se reclaman para sí la condición de actores políticos del proceso y exigen sentarse en igualdad de condiciones con la guerrilla en las mesas de negociación.

Dos son los impedimentos que enfrentan las autodefensas para participar en el proceso de paz, por una parte, su condición de organización al margen de la Ley, sobre la cual giran procesos jurídicos penales por actos criminales cometidos contra la población civil, militantes de las organizaciones de izquierda y dirigentes de los movimientos sociales no participantes directos del conflicto armado y, por otro lado,

que no iniciarían su proceso de desmovilización renunciando a concluir el propósito central de su surgimiento y desarrollo: acabar con la guerrilla.

Por ahora, las ACCU consideran que no existen condiciones para iniciar un proceso de diálogo y negociación en torno a la paz, dado que la razón de ser y de existir de las mismas continúa latente. Al igual que la guerrilla las ACCU señalan que están dispuestas a dialogar, pero no a claudicar en sus propósitos ni a desarmarse. Su preocupación por ahora es alcanzar mayor legitimidad y aceptación social e institucional para combatir la guerrilla.

IV - LAS CONVIVIR : MAS LEÑA AL FUEGO

No obstante, los pronunciamientos judiciales en torno a la imposibilidad institucional de involucrar civiles en el marco de la confrontación armada, en 1994 el gobierno de Cesar Gaviria expidió el Decreto 356 del 11 de Febrero de conformidad con las facultades extraordinarias conferidas por el Literal J, del Artículo 10, de la Ley 61 de 1993 dándole vida jurídica bajo el nombre de Asociaciones Convivir a la agrupación de civiles que "armados" contribuyan en la aplicación de las estrategias de Seguridad Nacional.

El Decreto 356 de 1994 ha sido ampliamente reglamentado por el actual gobierno bajo las directrices que se imparten desde la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que a través de la Resolución 368 fijó los criterios para su conformación, funcionamiento y control.

Según declaraciones del Secretario del Departamento de Antioquia, Pedro Juan Moreno Villa, quien ha acompañado en la promoción y creación de estas organizaciones al gobernador Alvaro Uribe Velez, "...las Convivir fueron creadas para hacer trabajo de inteligencia y colaborar con las acciones de las autoridades, no son grupos de choque y pueden ir con o sin armas, eso depende del análisis que se haga en la respectiva Brigada del Ejército bajo cuya coordinación trabajen. Es claro que caracterizadas así estas asociaciones no difieren de las llamadas "Juntas de autodefensa", que en un momento facilitaron la conformación y el fortalecimiento de grupos paramilitares y a cuya sombra se cometieron crímenes de lesa humanidad que han quedado en la más absoluta impunidad.

En general, con el rápido crecimiento que han venido teniendo estas Asociaciones, ha surgido la preocupación por parte de la sociedad civil si tras ellas lo que se está gestando no es un proceso de legalización de los grupos paramilitares y del desprendimiento por la vía de la privatización de la fuerza de la responsabilidad del Estado de garantizar la seguridad de sus protegidos.

Los defensores de esta forma de regulación social privada sostienen que las actuaciones de las CONVIVIR, están sujetas al estricto control de parte de la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo para efectos de prevenir eventuales excesos y abusos de sus funciones. Pero lo que resulta paradójico, es que por ser agrupaciones de civiles sus actuaciones no están sometidas a la competencia de dichos organismos de control y vigilancia, los que solo conocen lo atinente a

funciones de servidores públicos.

Desde esta perspectiva debe entenderse que la creación de las Cooperativas de Vigilancia Rural CONVIVIR no resultan ser otra cosa que la legalización de los grupos paramilitares y el involucramiento de la población civil en el conflicto armado interno, constituyéndose en una flagrante violación del Derecho Internacional Humanitario, pues su carácter de particulares y su accionar no puede ser atribuida al Estado, buscando exonerarlo de responsabilidades frente a las acciones cometidas por estas estructuras criminales.

Bajo la figura de las CONVIVIR en dos años se han creado cuatrocientas cincuenta Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Rural que agrupan aproximadamente 25 mil hombres, que armados recorren las zonas rurales del país.

La misión que tienen estas cooperativas, formalmente, es la de informar al ejército sobre la presencia de personas sospechosas, sin embargo, Amnistía Internacional y organizaciones de Derechos Humanos se muestran preocupadas porque mediante estas asociaciones se podrían legalizar las autodefensas, como muy seguramente está pasando si se mira los lugares en que se están creando y fortaleciendo las CONVIVIR.

Con mínimos requisitos y sin ningún tipo de selección especial de sus integrantes, cualquiera puede crear una CONVIVIR presentando una poliza, llenando un formulario y anexando la hoja de vida de los socios, con una fotocopia de la cédula, el certificado judicial y la delimitación del área que se va a proteger. Para Hernán Arias Gaviria, Superintendente de Vigilancia y Seguridad, los requisitos son suficientes en la medida que están dirigidos a campesinos.

Una de las controversias que ha generado las CONVIVIR gira en torno a el uso de armas que, de opcional a armas cortas, ha pasado a necesaria y armas largas, conforme a la solicitud elevada por el gobernador de Antioquia y el señor Arias Gaviria ante el parlamento.

Comisiones de investigación como la 1290 integrada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Defensa, Justicia y otras entidades oficiales sobre los riesgos de estos grupos, señalaron el peligro que a través de ellos se legalicen las experiencias de justicia privada que han estado al margen de la ley. Señalan igualmente, la posibilidad que las mismas desborden los controles de la ley y terminen actuando al margen, sobre todo en las zonas de alto conflicto.

Esta misma comisión señaló que las CONVIVIR se pueden convertir en empresas

de servicios a terceros en contra de la filosofía original de ser un mecanismo de seguridad comunitaria. Igualmente, concluyó que la excepcionalidad en el uso de las armas no puede convertirse en regla y que mediante ellas la población civil puede ser convertida en objetivo militar.

Por último, la Comisión con el objeto de contribuir que las CONVIVIR no se desvíen de los propósitos que iluminaron su creación, se plantea la necesidad que se reglamente estableciendo canales de seguimiento y control; reglamentación del uso de armas; consultas ciudadanas sobre su creación y discrecionalidad en la autorización a las CONVIVIR.

Si se hace un seguimiento detenido de las zonas donde están localizadas las CONVIVIR que hasta hoy se han creado, fácilmente coincide con áreas que han sido profundamente azotadas por la violencia parainstitucional. Así, en Antioquia hasta finales de 1996 operaban 56 CONVIVIR en 47 municipios. En Urabá se proyectaba 18 asociaciones que cubriría Mutatá, Chigorodó, Apartadó, Necoclí y San Pedro.

En Córdoba funcionan 18, que cubren casi todo el Departamento ubicadas en Montería, Tierra Alta, Valencia, Lorica, Puerto Libertador, Montelibano, Ayapel, Momil, Planeta Rica y Sahagun.

En Sucre, operan en Sincelejo, Tolú Viejo, San Onofre, Tolú, Coloso, Chalan y Corozal.

Desde 1995 se conoce la existencia de las CONVIVIR en el Meta. Se presume que hacen presencia en el Bajo Ariari, pues los comerciantes de San Martí comenzaron a recibir cartas en las que se les asigna a cada negocio una tarifa anual para contribuir con su seguridad.

En Boyacá no se han puesto de acuerdo si son 22 o 47 las CONVIVIR, mientras el ejército dice que hay 22 los promotores de estas asociaciones aseguran que son 47. El alcalde de Puerto Boyacá, Luis Alvarez, dice que en su solo municipio, pionero del paramilitarismo en Colombia, hay 34 CONVIVIR.

Según el coronel Roberto Trujillo, de la primera Brigada , las CONVIVIR funcionan desde 1995 en Otanche, Borbur, Maripí, Coscuez, en Chiquinquirá y Pauna, impulsadas por mineros, esmeralderos y ganaderos. Pero según Pablo Elias Delgadillo, reconocido dirigente paramilitar de los mineros, existen 47 en Otanche, Muzo y Quipama y la idea es que cada una de las veredas de los 13 municipios mineros tenga su propia CONVIVIR.

En Cundinamarca de las más de 54 que hay, 23 están en Chia de acuerdo con el Secretario de Gobierno Luis Alfonso Mancilla, operando a través de las Juntas de Acción Comunal de algunas veredas y barrios, allí son financiadas por la alcaldía y la meta es llegar a 50.

En el Nororiente del país sumaban hasta finales de 1996, 43 que agrupaban 900 hombres, según los datos de la V Brigada del Ejército. En Santander hay 35, en el Magdalena Medio, principalmente en San Vicente de Chucurí, El Carmen, Barrancabermeja, Sabana de Torres, Puerto Wilches y Rionegro. En Cimitarra y Puerto Parra también existe pero se desconoce el número.

Pese a esta clara evidencia de que las CONVIVIR se están montando sobre el mapa paramilitar, el gobernador de Antioquia persiste en asegurar que no son una pantalla de legalización de grupos paramilitares, sino una alternativa para la seguridad de la gente de bien.

No es extraño tampoco, que el presidente de FEDEGAN, convoque a multiplicar las CONVIVIR en todo el territorio nacional para combatir el fenómeno de la guerrilla y que el empresario de esmeraldas y ganadero, Víctor Carranza, asegure que estas cooperativas han demostrado su efectividad.

Bueno sería tomar en consideración las reflexiones del Coronel (r) Carlos Alfonso Velásquez, que al mirar con preocupación las CONVIVIR afirma:

"Sería un factor pacificante en algunas áreas de Colombia que todavía no han sido descompuestas por el conflicto, pero en regiones como Urabá es iluso y hasta medio utópico pensar que se van a mantener sanas, libres de penetración del paramilitarismo. Si el Estado no tiene capacidad suficiente para mantener controlados a sus propios militares y policías, mucho menos la va a tener para controlar a la gente que no es del Estado".

V - ESTADO, INSURGENCIA, SOCIEDAD CIVIL Y PROCESO DE PAZ

No es mucho, en mi concepto, lo que se ha avanzado en el actual gobierno en la búsqueda de caminos de paz. Las mismas circunstancias de legitimidad en que el gobierno se ha desarrollado le ha imposibilitado emprender acciones exploratorias de acercamiento, diálogo y definición.

La concepción de sentar a las mesas de negociación solamente los actores del conflicto armado y en el camino de que estos den todo a cambio de nada, ha truncado el proceso adormeciéndolo hasta que nuevas circunstancias y más decididas acciones permitan su reactivamiento.

Esta época es buena para que al margen de todo tipo de presión se pueda rediagnosticar el conflicto, estudiar la naturaleza de los actores y las complejas particularidades del mismo desde ópticas interpretativas ingeniosas, creativas, optimistas e ingenuas si se quiere.

Es necesario ante el creciente escepticismo arriesgar la aventura de soñar caminos que vayan adquiriendo forma en la conciencia colectiva y genere en ella la confianza necesaria para emprender nuevas y esperanzadoras jornadas de búsqueda de la paz o por lo menos de una convivencia cargada de ilusiones.

En este sentido, pienso, que es necesario buscar caminos intermedios que nos vayan acercando a este objetivo y que se debe hacer sobre la base de definir algunos elementos de caracterización del momento, en torno a la percepción que los actores tienen de su propia dinámica. Así, me arriesgo a pensar que al menos hay cuatro posiciones que es necesario tomar en consideración: la del Estado, la de los grupos parainstitucionales, la de la insurgencia, y la de la sociedad civil.

La primera, se define a través de la proposición: ni paz ni guerra: orden público. Aquí se compromete el desarrollo de una política de confrontación abierta que hace a un lado el discurso de la búsqueda de una salida política al conflicto para incrementar el ejercicio de la represión, fortaleciendo la maquinaria de guerra del Estado, dándole más recursos y mayor autonomía para actuar.

La segunda, siguiendo el mismo camino se define a través de la proposición: ni paz ni guerra: pacificación. Es la postura radical de la parainstitucionalidad en el proceso de arrebatarse a la insurgencia los territorios ocupados por ésta y sostenerlos a través del ejercicio del control que concede las prácticas de terror y criminalidad, al margen de la ley. Por esto, en sus expresiones más humanitarias la propuesta gira en torno a un acuerdo regional de guerra.

La tercera, propone acercarse al conflicto en los términos en que él mismo se da, buscando no su extinción sino, su humanización. Pues, no encuentra en las ofertas reflejadas las banderas que dieron origen a su itinerario de guerra. Por esta razón, se plantea la necesidad de mantener la bandera de paz con justicia social, democracia, soberanía, libertad y bienestar para las mayorías. En síntesis, sienten que su acumulado está más allá de las ofertas que se les hace y que su proceso no pasa por la desmovilización y el desarme.

La cuarta, sería la posibilidad de definir la paz como un propósito nacional liderado por la población y la sociedad civil, que son quienes han tenido que soportar los rigores de la guerra sin estar directamente involucrados en ella. La proposición se formularía en términos de acuerdos regionales de convivencia ciudadana y desarrollo social, que comprometería a la comunidad en el ejercicio de la democracia y la tolerancia en el escenario de su propio contexto socio-económico y político.

Esto significaría abrir la posibilidad al tratamiento regional de los conflictos en la búsqueda de acuerdos no de paz, competencia del Estado, ni de control del orden público, competencia de la fuerzas armadas, sino, de convivencia y desarrollo social, competencia de todos los colombianos.